

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

G83117374

DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA

Año 2017



ÍNDICE:

1.	FUNCIONES, ACTIVIDADES/PROGRAMAS QUE DESARROLLA,
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, NORMATIVA DE APLICACIÓN Pág 3
2.	CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Pág 14
3.	SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS Pág 14
4.	CONVENIOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Pág 21
5.	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS Y RESPONSABLES Pág 23
6.	PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD / PRESUESTO DE LA
	SUBVENCIÓN Y PORCENTAJE DE LA AYUDA MUNICIPAL RESPECTO
	AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Pág 24
7	CHENTAS ANLIALES DE LA ENTIDAD 2017 Pág 26



1 FUNCIONES, ACTIVIDADES/PROGRAMAS QUE DESARROLLA, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, NORMATIVA DE APLICACIÓN

FUNCIONES

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) es una entidad social intercultural, sin ánimo de lucro, que trabaja desde hace más de 35 años por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en Europa.

LA MISIÓN. EL SENTIDO Y EL FIN DE NUESTRA ACTIVIDAD

La Misión de la Fundación Secretariado Gitano es la promoción integral de la comunidad gitana, desde la atención a la diversidad cultural. Esta misión está orientada a la promoción y al cambio social para permitir el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Entendemos la Promoción Integral, como el proceso a través del cual, una persona o un grupo consigue superar el conjunto de factores que son causa de su situación de exclusión o desventaja social. Cuando hablamos de exclusión, hablamos de procesos multidimensionales para cada grupo (familia, comunidad...etc.), pero incluso también para cada persona.

Por ello las respuestas a las situaciones de exclusión, deben ser también multidimensionales y dirigidas a abordar los diferentes condicionantes no resueltos que limitan el desarrollo social y económico de la comunidad gitana, proponiendo mecanismos que compensen las desigualdades, posibiliten la adquisición de la categoría de ciudadanos titulares de derechos y deberes, que contribuyan a la mejora de la imagen social y al reconocimiento cultural e institucional, promoviendo la igualdad de trato y no discriminación.

Entendemos la Diversidad Cultural, como una oportunidad para la convivencia e interacción entre distintas culturas. Ello implica, por un lado, el reconocimiento y promoción de la cultura gitana y, por otro, la apertura a otras culturas que posibiliten la creación de espacios culturales comunes y compartidos.

- Esta misión está orientada a la promoción y al cambio social para permitir el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.
- Para ello la FSG desarrolla todo tipo de servicios y programas que contribuyan a alcanzar la plena ciudadanía de las personas gitanas, a promover la igualdad de trato y a evitar toda forma de discriminación, a mejorar sus condiciones de vida, a promover el empoderamiento y el desarrollo de la autonomía personal, así como a promover el reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana.
- La FSG tiene vocación de influencia en las políticas mediante la elaboración de propuestas apoyadas en el conocimiento de la realidad, mediante la denuncia del incumplimiento de derechos sociales y de políticas discriminatorias, favoreciendo las alianzas necesarias para el desarrollo de esta tarea.



NUESTROS VALORES. NUESTRAS CONVICCIONES E IDEALES

- **LA DIGNIDAD**: Creemos en el valor de las personas en sí mismas, desde su la autonomía, su libertad y su desarrollo en condiciones que le hacen ser merecedoras de respeto. Creemos en la dignidad de todas las personas con independencia de su etnia, género, fortuna, orientación sexual, creencias, etc.
- LA JUSTICIA SOCIAL: Creemos en una sociedad en la que los derechos humanos son respetados, las desigualdades son compensadas y los grupos sociales más desfavorecidos cuentan con oportunidades de desarrollo.
- **LA IGUALDAD**: Creemos en la igualdad, como una concreción tanto de la dignidad personal como de la justicia social. Una igualdad no sólo jurídica o formal, sino también de oportunidades en los ámbitos más relevantes de la vida social.
- LA CIUDADANÍA PLENA. Aspiramos a que las personas gitanas ejerzan plenamente sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadana, y a que lideren los procesos de cambio en el interior de su propia comunidad y participen activamente en la construcción de la sociedad global.

NUESTROS PRINCIPIOS. NORMAS PARA NUESTRA ACTUACIÓN

- La interculturalidad. Trabajamos por la interculturalidad en una sociedad construida entre todas las personas y culturas con la riqueza de la diversidad cultural. Una sociedad plural abierta al enriquecimiento mutuo desde el conocimiento, el respeto y la convivencia.
- La igualdad de oportunidades y la no discriminación: Trabajamos por la igualdad de oportunidades, concebida como una forma de justicia social que propugna que todas las personas, sin discriminación de sexo, edad, condición social, creencias, orientación sexual o pertenencia étnica, potencialmente tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles. Dicho de otro modo, que todas las personas con las mismas capacidades potenciales y una motivación similar deben tener opciones equivalentes en el desarrollo de sus vidas.
- La garantía de derechos: Desarrollamos y reivindicamos actuaciones que garanticen el pleno goce de los derechos de la población gitana en orden a conseguir su condición de auténticos ciudadanos y ciudadanas.
- La corresponsabilidad y cooperación: Trabajamos en cooperación con las diferentes administraciones y con otras entidades, públicas o privadas, y asumimos la corresponsabilidad en el desarrollo de nuestra misión y en la consecución de sus objetivos. La FSG atenderá el interés general y controlará las consecuencias de sus decisiones en la sociedad, impulsando, en la medida de lo posible, el progreso social, económico, medioambiental y el logro de una sociedad más justa y libre. La no discriminación y la igualdad de oportunidades serán principios informadores de todas sus actuaciones.



- La participación de la comunidad gitana: La promoción de la participación de la comunidad gitana es uno de los ejes centrales que configura la FSG: promueve su participación activa en el ámbito interno de la Fundación y apoya su plena participación en el espacio social y político.
- La transparencia: La FSG hace pública la estructura organizativa de la entidad, da publicidad a las actuaciones que desarrolla y promueve el conocimiento público de sus resultados, recursos económicos invertidos y procedencia de los mismos.

NUESTRA VISIÓN. QUÉ QUEREMOS SER, DÓNDE QUEREMOS LLEGAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

La Fundación Secretariado Gitano, es hoy una entidad de referencia en el Tercer Sector y aspira a serlo en la sociedad española, que contribuya de manera decisiva a la construcción de una sociedad más justa en la que las personas gitanas disfruten de unas condiciones de igualdad con el conjunto de la población, para acceder al bienestar social y que les permita ejercer libre y plenamente su ciudadanía.

Nuestras aspiraciones hasta el presente han sido y deberán seguir siendo:

- Ser una entidad valiosa para los gitanos y para la sociedad.
- Poner el "tema gitano" en la Agenda Política.
- Dar legitimidad credibilidad y status a la intervención social con la población gitana.
- Influir en el diseño de las políticas dirigidas a la Comunidad Gitana.
- Desarrollar métodos y enfoque exitosos.
- Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Contribuir a los procesos de cambio de la Comunidad Gitana.
- Legitimar el modelo de intervención social con población gitana en el plano europeo.
- Tener una fuerte presencia e interlocución en el territorio.
- Mejorar la imagen de los gitanos en la sociedad.

OCHO EJES DE ACTUACIÓN

La actividad de la FSG se articula en torno a ocho ejes de actuación:

- 1. Programas y servicios para la mejora de las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades
- 2. Lucha contra la discriminación y defensa de derechos
- 3. Dimensión internacional
- 4. Influir en las políticas, influir en la sociedad
- 5. Promoción de la cultura y de la participación social
- 6. Profundizar en el carácter intercultural, trabajar en la diversidad
- 7. Desarrollo organizativo
- 8. Sostenibilidad económica



La Entidad Fundación Secretariado Gitano desarrolla las siguientes funciones:

- 1. Los fines de interés general de la Fundación son la promoción integral de la comunidad gitana desde el reconocimiento y apoyo a su identidad cultural; en concreto se propone:
 - Trabajar por la promoción e incorporación plena de los gitanos y gitanas en la sociedad española.
 - Fomentar la participación e implicación activa de los gitanos y gitanas en su propio desarrollo.
 - Mejorar la imagen pública del pueblo gitano y difundir sus valores culturales en la sociedad.
 - Colaborar con personas, asociaciones, ONG'S, plataformas y organismos, tanto públicos como privados que trabajen por la promoción de la comunidad gitana.
 - El desarrollo de los programas de promoción en los campos educativo, sanitario, juvenil de empleo, mujer, así como en todos aquellos ámbitos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad gitana.
 - Ofrecer servicios de información, formación, orientación y asesoramiento a las asociaciones, administraciones y todas aquellas entidades que estén interesadas en las cuestiones gitanas.
 - Desarrollar medidas de sensibilización y campañas de carácter general, con objeto de incidir sobre las causas estructurales de la desigualdad.
 - La defensa y el apoyo a los intereses del pueblo gitano tanto a nivel nacional como internacional.
 - La cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria.
- Así mismo, la Fundación Secretariado Gitano podrá intervenir con otras personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social en el ámbito de los fines del apartado anterior.



ACTIVIDADES/PROGRAMAS

Gracias a la complementariedad de nuestros equipos con otras entidades públicas y privadas y, sobre todo, por la participación social de las familias gitanas, hemos hecho posible los siguientes resultados. El programa de formación y empleo "ACCEDER"; y el desarrollo del centro de Inserción Socio-Laboral VEDELAR (Incorporar), junto con el programa de la E.S.O "PROMOCIONA" y los Proyectos de INTERVENCIÓN SOCIAL; están suponiendo una transformación en el avance de la inclusión de la población gitana en el Principado de Asturias.

En lo relativo a nuestro ámbito territorial, con el apoyo recibido de Obra Social La Caixa y la colaboración del Ayto. de Mieres al Programa ACCEDER Más Empleo Mieres, hemos iniciado la intervención en el ámbito de la formación ocupacional y el empleo en este municipio.

En el 2017 hemos continuado incidiendo en el desarrollo del área de IGUALDAD de Trato para favorecer, aún más, la participación de las mujeres en su propio desarrollo y en la participación sociocomunitaria con los programas SARA ROMÍ en Oviedo y Gijón, y CALÍ en Avilés.

El 3 de abril presentamos el Estudio-Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana, 2015, que mostraba como un 7,08% de la población gitana asturiana residía en infraviviendas, de las cuales 1,51% son chabolas y destacando la presencia de asentamientos segregados.

En el 8 de abril del 2017 (y en el Encuentro de Estudiantes Gitanos/as y Familias) se presentó la campaña "La pregunta de Samuel" lanzada por las entidades del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, que pretendía hacer visible la ausencia de la historia y la cultura gitana de los contenidos escolares y sensibilizar a la sociedad de la necesidad de conocer más y mejor al pueblo gitano.

Apostamos por un trabajo compartido con otras organizaciones sociales y Administraciones Públicas; formando parte de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias, de la Asociación de Empresas de Inserción (ADEIPA), de la Mesa del Tercer Sector, del Consejo de la Juventud, del Consejo Asesor de Bienestar Social y de diversos órganos de participación municipal. La complementariedad y colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias: Consejerías de Servicios y Derechos Sociales y de Sanidad; Instituto Asturiano de la Juventud y del Servicio Público de Empleo. Y con los Ayuntamientos de Avilés, Castrillón, Corvera, Gijón, Gozón, Mieres, Muros de Nalón, Oviedo, Pravia y Soto del Barco.

Retos para el futuro son intensificar nuestras acciones en tres pilares básicos: la cualificación e inserción profesional, la reducción del abandono escolar prematuro y la erradicación del chabolismo y de los barrios gueto. Es necesario insistir en la necesidad de la definición de la Estrategia autonómica para la Inclusión de la Comunidad Gitana 2018-2020 y la atención a víctimas de delitos de odio y discriminación.



EMPLEO

- **ACCEDER**
- ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO
- **♣** OVIEDO-MEDIA
- APRENDER TRABAJANDO
- INCORPORA
- **CENTRO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL VEDELAR**
- FORMACIÓN OCUPACIONAL
- **ACCEDER MÁS EMPLEO MIERES (2017-23)**

EDUCACIÓN

- ♣ PROMOCIONA
- **▲** ACCIÓN TUTORIAL
- INTER<mark>V</mark>ENCIÓ<mark>N</mark> EDUCATIVA OVIEDO

❖ INCLUSIÓN SOCIAL

- **INCLUSIÓN SOCIAL DE MINORÍAS ÉTNICAS**
- "ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL E ITINERARIOS INDIVIDUALES DE EMPLEO PARA BENEFICIARIOS DE SALARIO SOCIAL BÁSICO"
- INCLUSIÓN DEL COLECTIVO GITANO INMIGRANTE PROCEDENTE DE PAÍSES DEL ESTE
- **♣ DROM CARÉ VIII**
- PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL Y JUVENIL
- **↓ FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO**
- LUCHA <mark>CONTRA LA POBR</mark>EZA Y <mark>L</mark>A EX<mark>CL</mark>USIÓN DE LA INFANCIA <mark>GI</mark>TANA (17-18).

 OBRA SOCIAL LA CAIXA
- LUCHA CONTRA LA POBREZ<mark>A</mark> Y LA EXCLUSIÓN DE LA INFANCIA GITANA. FUNDACIÓN ALIMERKA

❖ SALUD

EDUCACIÓN PARA LA SALUD



❖ IGUALDAD

- **♣** SARA ROMI
- **CALI. POR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES GITANAS**
- FENDAÑÍ-MAESTRÍA

♦ <u>IUVENTUD</u>

- CARÉ-ACTIVO
- CHAVÓS NEBÓS (JÓVENES DE HOY)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO fue constituida con fecha 04/10/2001 mediante escritura pública número 3239, otorgada ante el notario don Francisco Javier Gil de Quiñones y Parga, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones de competencia estatal por Orden Ministerial de 28/12/2001 siendo el número de registro asignado el 28-1223. La inscripción conlleva el reconocimiento del interés general de sus fines.

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación que ejecutará las funciones que le corresponden, con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los Estatutos.

Que el Patronato, cuyos cargos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 50/2<mark>002, de Fu</mark>ndaciones, son gratuitos, está compuesto:

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO (25/05/17)

ANTONIO SOTO PEÑA. Vocal

ANTONIO VEGA VEGA. Vocal

BARTOLOME JIMENEZ GRACIA. Vicepresidente

CARMEN SANTIAGO REYES. Vocal

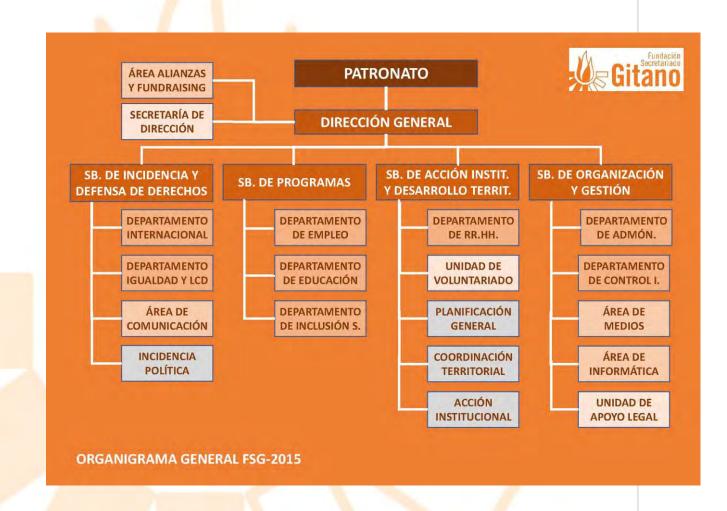


GUNTIN UBIERGO, Dña. ROSALIA. Vocal
HERAS HERMANDEZ, Dña. PILAR. Vocal
JULIAN DEL OLMO GARCIA. Vocal
LLANO CUETO, D. ENRIQUE Vocal
LOZA AGUIRE, D. JESUS Vocal
Puente Fernández, D. Pedro. Presidente
RODRIGUEZ BURCH, D. FRANCECS XAVIER. Vocal
SANCHEZ GONZALEZ, D. JOSE. Vocal
SANTIAGO AMADOR, D. JUAN ANTONIO. Vocal
SILLERO COLLES, Dña. EUSTAQUIA. Vocal

VALENTIN SUAREZ SAAVEDRA. Secretario

Director Territorial de la FSG en Asturias: Víctor García Ordás.

Director General Isidro-Juan Rodríguez Hernández





INFRAESTRUCTURA DE LA FSG EN ASTURIAS:

AVILÉS (Sede Territorial)

C/Sánchez Calvo, 2 Bajo 33402 Avilés

Tfno.: 985 56 35 05 fsgaviles@gitanos.org

OVIEDO

C/ Llano Ponte, 11 Bajo 33011 Oviedo

Tfno.: 985 11 69 58 fsgoviedo@gitanos.org

GIJÓN

C/ Domingo Juliana, 29 Bajo 33213 Gijón

Tfno.: 985 30 11 86

fsggijon@gitanos.org

MIERES (local cedido Ayto. Mieres)

Edificio La Campeta C/ Teodoro Cuesta, 32 33600 Mieres

Tfno.: 98<mark>5 95 27 9</mark>4

fsgmieres@gitanos.org

CORVERA (local cedido Ayto. Corvera de Asturias)

Centro de Formación Ocupacional

Ctra. Gral. De los Campos, s/n 33416 Corvera de Asturias

Tfno.: 985 51 63 92

CASTRILLÓN (Local cedido Ayto. Castrillón)

Ce<mark>ntro socio</mark>cultura<mark>l "Antiguo Centro M</mark>unicipa<mark>l d</mark>e Se<mark>rvi</mark>cios Sociales"

C/ Alfonso I, 5

33450 Piedras Blancas (Castrillón)

Tfno.: 985 50 26 47 / 985 53 00 50 EXT. 3602

GOZÓN (Local cedido Ayto. Gozón)

Casa de la Escribana C/ Suárez Inclán s/n 33440 Luanco (Gozón)

Tfno.: 985 88 20 22



PRAVIA (Local cedido Ayto. Pravia) Antiguo Instituto de Pravia C/ Pico Lin De Cubel, 3 33120 Pravia

Tfno.: 985 82 25 94 / 985 82 20 20

ESCUELA DE SELVICULTURA PREVENTIVA VEDELAR (Instalaciones cedidas Ayto. Avilés)

C/ Llantao, s/n – Fondo de Valliniello 33400 Avilés

Tfno.: 985 55 11 55

NORMATIVA DE APLICACIÓN

RÉGIMEN DE FU	NDACIONES		
Constitución Española de 1978 (Art. 34)	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229		
Código Civil (Arts. 35 a 39)	https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1889-4763		
Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones	http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-25180		
Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglame <mark>nto de</mark> fun <mark>da</mark> ciones de <mark>co</mark> mpetencia estatal	http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-19154		
Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal	http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-978		
Ley 38/2003, de 17 <mark>de noviem</mark> bre, General de S <mark>ub</mark> vencion <mark>e</mark> s	http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977		
Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17de noviembre, General de Subvenciones.	http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-13371		
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12887		
Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-6737		
RÉGIMEN FISCAL			
Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo	http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-25039		
Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo	http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-19571		
RÉGIMEN COI	NTABLE		
Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos	http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-18458		



Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad	http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-19884		
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas	http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-11345		
Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que seaprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio	a http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOF-A-2011-1739		
OTRAS			
Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de laComisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales	http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2004-321		

Artículo 19.1 del **Real Decreto Legislativo 1/2011**, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas:

"Los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría serán contratados por un período de tiempo determinado inicialmente, que no podrá ser inferior a tres años ni superior a nueve a contar desde la fecha en que se inicia el primer ejercicio a auditar, pudiendo ser contratados por periodos máximos sucesivos de tres años una vez que haya finalizado el periodo inicial. Si a la finalización del periodo de contratación inicial o de prórroga del mismo, ni el auditor de cuentas o la sociedad de auditoría ni la entidad auditada manifestaren su voluntad en contrario, el contrato quedará tácitamente prorrogado por un plazo de tres años.

Durante el periodo inicial, o antes de que finalice cada uno de los trabajos para los que fueron contratados una vez finalizado el periodo inicial, no podrá rescindirse el contrato sin que medie justa causa. Las divergencias de opiniones sobre tratamientos contables o procedimientos de auditoría no son justa causa. En tal caso, los auditores de cuentas y la entidad auditada deberán comunicar al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas la rescisión del contrato de auditoría."

LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS POR PERIODOS DE 3 AÑOS DE DURACIÓN, PUDIENDO PRORROGARSE HASTA LOS 9 AÑOS, EN PERIODOS DE 3 AÑOS COMO MÁXIMO.

Artículo 25.7 de la Ley de Fundaciones:

"Las cuentas anuales se aprobarán por el Patronato de la fundación y se presentarán al Protectorado dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación. En su caso, se acompañarán del informe de auditoría. El Protectorado, una vez examinadas y comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, procederá a depositarlas en el Registro de Fundaciones. Cualquier persona podrá obtener información de los documentos depositados."

DE ACUERDO CON LA LEY, LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO ESTÁ OBLIGADA A REALIZAR EL DEPÓSITO DE LAS CUENTAS ANUALES, APROBADAS POR EL PATRONATO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, ACOMPAÑADAS DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE EN SU CASO. SERÁ EL PROTECTORADO EL QUE SE ENCARGUE DE SU DEPOSITO EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES.



2 CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Contrato administrativo de servicios para el desarrollo de la Acción Formativa: "CURSO
DE CULTURA LABORAL Y BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO" (350h)

Presupuesto: 6.562,85€

Objetivo: Diseño y desarrollo de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, desde una perspectiva integral, aunando recursos y permitiendo posicionar favorablemente a las personas en situación de vulnerabilidad social y/o riesgo de exclusión social ante las exigencias y requerimientos del mercado laboral actual

AYUNTAMIENTO DE CORVERA

Contrato administrativo de servicios para el desarrollo de la Acción Formativa "ITINERARIO OCUPACIONAL DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACEN. P.L.I.S
 2017" (210h)

Presupuesto: 13.540€

Objetivo: El objetivo principal de este curso consiste en formar profesionales competentes que den respuesta a la creciente demanda de personal especializado en Actividades Auxiliares de Almacén, capacitándolos en el desempeño de las funciones, mediante las técnicas profesionales necesarias para llevar a cabo, la tarea general de esta ocupación que es la de ejecutar de forma precisa la preparación y envió de los materiales comprados por los consumidores, recibiendo materiales, etiquetando y comprobando su calidad, almacenamiento productos y documentando cualquier daño.

3 SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

- OFICINA MUNICIPAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE MUJERES DEL CONCEJO DE GIJÓN. AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.
 - FENDAÑÍ-(MAESTRÍA) Presupuesto: 2.100€

Finalidad de la subvención: Promover el proceso de empoderamiento de las mujeres gitanas, participantes en diversos programas de la FSG de Gijón, a través del conocimiento y el desarrollo personal.



- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN, PARA ASOCIACIONES Y COLECTIVOS JUVENILES.
 - CHAVÓS NEBÓS (JÓVENES DE HOY)- Presupuesto: 3.811,13€

Finalidad de la subvención: Crear canales y espacios dirigidos a jóvenes gitanos orientados a potenciar su desarrollo psicosocial y cultural, a reforzar su permanencia en el sistema educativo y a compensar algunas de las dificultades y riesgos de desadaptación y exclusión a que se ven sometidos estos jóvenes. Así como promover y facilitar la participación social y la dinamización de los y las jóvenes gitanos y gitanas, partiendo del reconocimiento de su identidad cultural y tomando como marco el ejercicio activo de una ciudadanía plena (ejercicio responsable de participación en el que se asumen derechos y deberes ciudadanos).

Participantes: 85

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Subvención para la contratación de personas desempleadas "OVIEDO-MEDIA"

Presupuesto: 19.154 €

Finalidad de la subvención: Contratación de Personas desempleadas de larga duración en programas de interés general durante 12 meses. Dentro del Plan Local de Empleo.

Participantes: 156

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Subvención para el desarrollo de programas en el campo de los Servicios Sociales Sectoriales "DRON CARÉ VIII" (Camino Activo)

Presupuesto: 2.650€

Finalidad de la subvención: Acciones dirigidas a prevenir el consumo de sustancias nocivas a través de actividades que incidan en los hábitos de vida saludables y que actúen como factores de protección en la Escuela de Verano de Castrillón.



AYUNTAMIENTO DE CORVERA

Subvención para actividades sociales, culturales, deportivas y festejos: "ATENCIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2017"

Presupuesto: 1.000€

Finalidad de la subvención: Favorecemos la inclusión social de la infancia y adolescencia gitana en las distintas esferas de la vida personal y social, mejorando así sus estándares de calidad de vida y favoreciendo la igualdad de oportunidades en Avilés, Gijón y Oviedo.

Participantes: 32 alumnos/as 20 familias y 3 centros educativos

AYUNTAMIENTO DE GOZÓN

- PROMOCIONA

Presupuesto: 6.000€

Finalidad de la subvención: Este programa está dirigido al alumnado del último ciclo de Educación Primaria y de la ESO e incluye acompañamiento individualizado al alumnado, a sus familias y al centro educativo para alcanzar el éxito escolar.

Participantes: 22

EDUCACIÓN DE ADULTOS

Presupuesto: 2.000€

Finalidad de la subvención: Favorecer la adquisición de una formación básica que les permita desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana favoreciendo con ello su inserción sociolaboral fortaleciendo la autoestima y evitando la exclusión social



ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

INCLUSIÓN SOCIAL DE MINORÍAS ÉTNICAS Y ACCEDER

Presupuesto: 120.900€

INCLUSIÓN SOCIAL DE MINORÍAS ÉTNICAS

Finalidad de la subvención: Programa integral que pretende normalizar la situación de la comunidad gitana de Castrillón, Corvera, Gozón, Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco dando respuesta a sus necesidades, favoreciendo su plena ciudadanía y mejorando sus estándares de calidad de vida. Trabajamos el Acceso a los recursos, habilidades personales e intervención familiar; Igualdad de trato; Salud; Educación; Igualdad de oportunidades para la infancia, la juventud y entre hombres y mujeres; Formación e inserción laboral; Participación social; y Promoción de la cultura gitana.

Participantes: 958

ACCEDER

Finalidad de la subvención: El objetivo del programa de formación y empleo ACCEDER es mejorar la inclusión sociolaboral, aumentando la presencia de las personas gitanas en el mercado laboral, así como sus competencias básicas, transversales y profesionales, con un enfoque integral.

Personas at<mark>endid</mark>as: **793**Personas formadas: **320**

Personas que han conseguido un empleo: 173

N.º de contratos: 224

Acciones formativas: 70 (acciones formativas y pre-laborales) /18 acciones formativas

"PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL Y JUVENIL"

Presupuesto: 8.857€

Finalidad de la subvención: Favorecemos la inclusión social de la infancia y adolescencia gitana en las distintas esferas de la vida personal y social, mejorando así sus estándares de calidad de vida y favoreciendo la igualdad de oportunidades en Avilés, Gijón y Oviedo.



> INCLUSIÓN DEL COLECTIVO GITANO INMIGRANTE PROCEDENTE DE PAÍSES DEL ESTE

Presupuesto: 12.144€

Finalidad de la subvención: El Programa, desarrollado en Avilés y Oviedo, ha incluido intervenciones y atenciones básicas individualizadas con personas y familias ROM-gitanas, así como actuaciones grupales, principalmente destinadas a mujeres y menores, y otro tipo de acciones de participación y sensibilización en las áreas de: Atención Básica, Vivienda, Salud, Educación, Acompañamiento sociolaboral y Participación social.

Participantes: 138 personas de Oviedo y 49 en Avilés (187 en total)

> FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Presupuesto: 1.072€

Finalidad de la subvención: Acciones de coordinación internas, formación y de gestión del Programa de Voluntariado, así como, actuaciones dirigidas al fomento de la participación social, mejora de la imagen social y al trabajo en Red.

Participantes: 40 voluntarios/as

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- ACCIÓN TUTORIAL

Presupuesto: 4.561,64 €

Finalidad de la subvención: Favorecer la normalización educativa de los/as menores para alcanzar mayores tasas de logro académico en el último ciclo de EP y ESO y promover su continuidad hacia estudios superiores.

Nº de alumnos y alumnas: 131

Familias: 98

Centros educativos: 22

- PROMOCIONA

Presupuesto: 4.438,36€ - Presupuesto: 13.939,16 € (SIN la financiación del MSSSI)

Finalidad de la subvención: Este programa está dirigido al alumnado del último ciclo de Educación Primaria y de la ESO e incluye acompañamiento individualizado al alumnado, a sus familias y al centro educativo para alcanzar el éxito escolar.

N.º de alumnos y alumnas: 97 en el curso 16-17

Familias: 86 en el curso 16-17

Centros educativos: 29 en el curso 16-17



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD
 - CARÉ-(ACTIVO) Presupuesto: 3.600€

Finalidad de la subvención: Proyecto Actívate a través del que se ponen en marcha Itinerarios individuales de capacitación y motivación hacia la formación y el empleo. Programa de Emancipación Juvenil financiado por Instituto Asturiano de la Juventud.

Beneficiarios/as: 63

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
 - ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO "SARSALÉ II y SARSALÉ III"

Presupuesto: **32.755,62** €

Finalidad de la subvención: El objetivo es desarrollar planes integrales de empleo que combinen acciones de Información, orientación, práctica laboral con la finalidad de conseguir la inserción laboral. Garantía Juvenil. SARSALÉ II y SARSALÉ III. En Avilés, Oviedo y Gijón.

Participantes: 75

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Subvención Nominativa Programas: "EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN POBLACIÓN GITANA"

Presupuesto: 15.000€

Finalidad de la subvención: Intervención preventiva y de promoción de la salud, con carácter comunitario, trabajando con sectores de población como familias, jóvenes, menores y mujeres. Y en complementariedad y coordinación con los sistemas públicos de salud, servicios sociales municipales, ONG'S y otros servicios públicos.



ADMINISTRACIÓN ESTATAL

SARA ROMI

Presupuesto Oviedo: **6.810 €** Presupuesto Gijón: **2.634,26 €**

Finalidad de la subvención: Programa que promueve la integración social y laboral de las mujeres gitanas. En Gijón y Oviedo.

Participantes: **30** (**15** de Oviedo hasta marzo y **15** de Gijón en el último trimestre)

APRENDER TRABAJANDO

Presupuesto: 48.977 €

Finalidad de la subvención: Combinación de formación teórica y prácticas profesionales en las empresas IKEA y BRICOMART para capacitar a jóvenes entre 18 y 30 años.

Participantes: 20

INCORPORA

Presupuesto: 27.457,92€

Finalidad de la subvención: El Programa Incorpora trabaja para fomentar la integración laboral de personas con dificultades especiales para acceder a un puesto de trabajo. El personal que acompaña el proceso Incorpora ejerce un papel de intermediación laboral, apoyando todo el proceso de inserción de principio a fin.

Participantes: 100

OTRAS ENTIDADES

♦ OBRA SOCIAL LA CAIXA

> LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN DE LA INFANCIA GITANA (17-18). OBRA SOCIAL LA CAIXA

Presupuesto: **11.081, 85€** (2017)

Finalidad de la subvención: Proyecto que responde a una serie de necesidades detectadas en educación, salud, participación social, e igualdad de oportunidades. Abordando de modo integral el problema de la infancia gitana en situación o riesgo de exclusión social.



> ACCEDER MÁS EMPLEO MIERES (2017-23)

Presupuesto: **59.089,72** € **(2017)**

Finalidad de la subvención: Mejorar la inclusión sociolaboral de personas pertenecientes a la población gitana y otros colectivos vulnerables del municipio de Mieres, aumentando su presencia en el mercado laboral, facilitando la inserción y calidad en el empleo, mejorando su nivel de empleabilidad, así como sus competencias básicas, transversales y profesionales, con un enfoque integral.

Participantes: 47 personas atendidas

22 personas formadas

12 encontraron empleo

15 contrataciones

FUNDACIÓN ALIMERKA

LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN DE LA INFANCIA GITANA.

Presupuesto: 4.000 €

Finalidad de la subvención: Proyecto socioeducativo integral dirigido a normalizar la situación de la población infantil gitana dando respuesta a sus necesidades y carencias y mejorando su calidad de vida. Se desarrolla en 6 municipios de la comarca de Avilés.

Participantes: 133 menores y 70 familias.

4 CONVENIOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE G<mark>IJÓN</mark>

- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN
 - Convenio Plurianual (2017,2018,2019) entre la FMSS y la FSG para el desarrollo del Programa: ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL E ITINERARIOS INDIVIDUALES DE EMPLEO PARA BENEFICIARIOS DE SALARIO SOCIAL BÁSICO"

Presupuesto: 65.000€

Finalidad de la subvención: dar respuesta a las dificultades que tienen las personas de etnia gitana para su incorporación activa de una manera normalizada a los diferentes recursos de la sociedad a través del desarrollo de los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS), vinculándolos a las diferentes áreas que desde la Fundación Secretariado Gitano se trabaja: formación y empleo, educación de adultos, acción tutorial, atención básica, así como un conjunto de actividades transversales relacionadas con la promoción de la salud, la sensibilización en materia de género, la adquisición de la autonomía personal y de las habilidades sociales....



Participantes: 149 unidades familiares (266 personas adultas y 193 menores=459 personas). De las cuales, en empleo se atendieron a 175 personas de las que 94 eran perceptoras de SSB (46 hombres y 48 mujeres)

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Convenio plurianual (2017, 2018 y 2019) para el desarrollo de acciones enmarcadas en:

Programa ACCEDER

Finalidad de la subvención: El objetivo del programa de formación y empleo ACCEDER es mejorar la inclusión sociolaboral, aumentando la presencia de las personas gitanas en el mercado laboral, así como sus competencias básicas, transversales y profesionales, con un enfoque integral.

Personas atendidas: 383Personas formadas: 89

Personas que han conseguido un empleo: 57

N.º de contratos: 80
 Acciones formativas: 30

Programa de *INTERVENCIÓN EDUCATIVA* en los barrios de Cascayu y Ventanielles.

Finalidad de la subvención: Hacemos acompañamiento, mediación y refuerzo educativo con alumnado de diversos ciclos educativos familias y centros educativos en Oviedo (barrios Ventanielles y Cascayu).

Participantes: 51

Programa de fomento de la integración del colectivo gitano *INMIGRANTE* procedente de países del Este de Europa

Finalidad de la subvención: El Programa ha incluido intervenciones y atenciones básicas individualizadas con personas y familias ROM-gitanas, así como actuaciones grupales, principalmente destinadas a mujeres y menores, y otro tipo de acciones de participación y sensibilización en las áreas de: Atención Básica, Vivienda, Salud, Educación, Acompañamiento sociolaboral y Participación social.

Participantes: 138 personas de Oviedo

Presupuesto total: 67.377,58€

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

Convenio Regulador de la subvención nominativa para el desarrollo del Programa
 "ACCEDER" incluido en el programa Operativo Plurirregional de Lucha Contra la Discriminación del Fondo Social Europeo.

Presupuesto: 21.000€



Finalidad de la subvención: El objetivo del programa de formación y empleo ACCEDER es mejorar la inclusión sociolaboral, aumentando la presencia de las personas gitanas en el mercado laboral, así como sus competencias básicas, transversales y profesionales, con un enfoque integral.

Personas atendidas: 233Personas formadas: 106

Personas que han conseguido un empleo: 50

N.º de contratos: 73Acciones formativas: 15

Convenio para el desarrollo del Proyecto: "Escuela de Selvicultura Preventiva VEDELAR CENTRO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL VEDELAR

Presupuesto: 45.000€

Finalidad de la subvención: Escuela de Selvicultura VEDELAR tiene como finalidad desarrollar un espacio formativo-laboral protegido dirigido a personas en riesgo de exclusión que promueva su proceso de incorporación social, desarrollando una experiencia profesional en trabajos relacionados con la conservación de zonas verdes, la reforestación y la prevención de incendios.

Participantes: 31

5 RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS Y REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD

El Patronato de la FSG es el órgano de Gobierno de la entidad, y, conforme al art. 15 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, los patronos ejercerán su cargo gratuitamente sin perjuicio del derecho a ser rembolsados de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

Respecto a la retribución de los altos cargos y máximos responsables de la entidad, la entidad cuenta con la publicación de su estructura retributiva en el art. 27 de su convenio colectivo en la página web https://www.gitanos.org/upload/87/79/BOE-A-2016-7436.pdf

En el mismo sentido, las cuentas anuales de la entidad publican los gastos de personal en la nota 15.6 https://www.gitanos.org/Cuentasanuales2017.pdf



6 PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD/ PRESUPUESTO DE LA SUBVENCIÓN Y PORCENTAJE DE LA AYUDA MUNICIPAL RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD

PRESUPL	JESTO INGRESOS AÑO 2017	Importes
	Ayuntamiento de Gijón	71.532,54€
	Ayuntamiento de Avilés	66.480,00€
CHENTENCIONICS MAINNICIDALES	Ayuntamiento de Oviedo	90.162,10€
SUBVENCIONES MUNICIPALES	Ayuntamiento de Castrillón	9.770,00€
/1	Ayuntamiento de Corvera	16.158,00€
/	Ayuntamiento de Gozón	7.697,34€
SUBVENCIONES DE OTRAS	Principado de Asturias	165.898,50€
ADMIN <mark>IS</mark> TRACIONES	Admini <mark>str</mark> ación Estatal y Europea	465.101,52€
OTROS INGRESOS	Finan <mark>ciaci</mark> ón privada	36.181,00€
TOTAL, INGRESOS		928.981,00€
PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2017		Importes
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	X A	107.582,00€
GASTOS DE ACTIVIDADES		167.110,00€
GASTOS DE PERSONAL		654.289,00€
	TOTAL, GASTOS	928.981,00€



PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA SUBVENCIÓN:

Subvención de Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón:

Total Gastos: **235.193,67** €

XII PRESUPUESTO DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR EJERCICIO 2017	
INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Ayuntamiento de Gijón	65.000
Consejería de Bienestar Social y Vivienda	10.912,37
IRPF	4.317,39
Fondo Social Europeo	154.963,91
TOTAL INGRESOS:	235.193,67€
GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Recursos Humanos	
1 Coordinadora:	32.704
2 Orientadores laborales:	55.526
1 Maestro:	12.433,68
1 Técnic <mark>a I</mark> ntervención <mark>so</mark> cial:	13.454,28
1 Orient <mark>ador</mark> a Educat <mark>iva</mark>	26.908,68
1 Maestra:	15.787,2
1 Directo <mark>r Territo</mark> rial	8.011,21
1 Auxiliar Administrativa	8.968,28
Actividades	
Accione <mark>s formativas.</mark> Monitores/as (p <mark>restaci</mark> ón de <mark>se</mark> rvicios)	12.000
Becas y <mark>Ayudas eco</mark> nómicas al alumnad <mark>o de</mark> l Progr <mark>am</mark> a de Formación Ocupacional <i>Aprender</i> <i>Trabaj<mark>ando.</mark></i>	30.640
Mater <mark>iales y equipos</mark> para talleres for <mark>mativo</mark> s (alquil <mark>er</mark> es, ropa de trabajo alumnado cursos, material fungi <mark>ble, publicidad</mark> , etc)	4.924,71
Funcionamiento	·
Luz <mark>, agua, teléfon</mark> o y datos, serv <mark>icio de mensaj</mark> ería, limp <mark>ie</mark> za del local, seguridad del local, correo y tel <mark>égrafos, mant</mark> enimiento de equipos	13.835,63
TOTAL GASTOS:	235.193,67€

Su<mark>bvención O</mark>ficina <mark>Municipal Políticas d</mark>e Igual<mark>d</mark>ad de<mark>l A</mark>yuntamiento de Gijón:

Total Gastos: 4.000 €

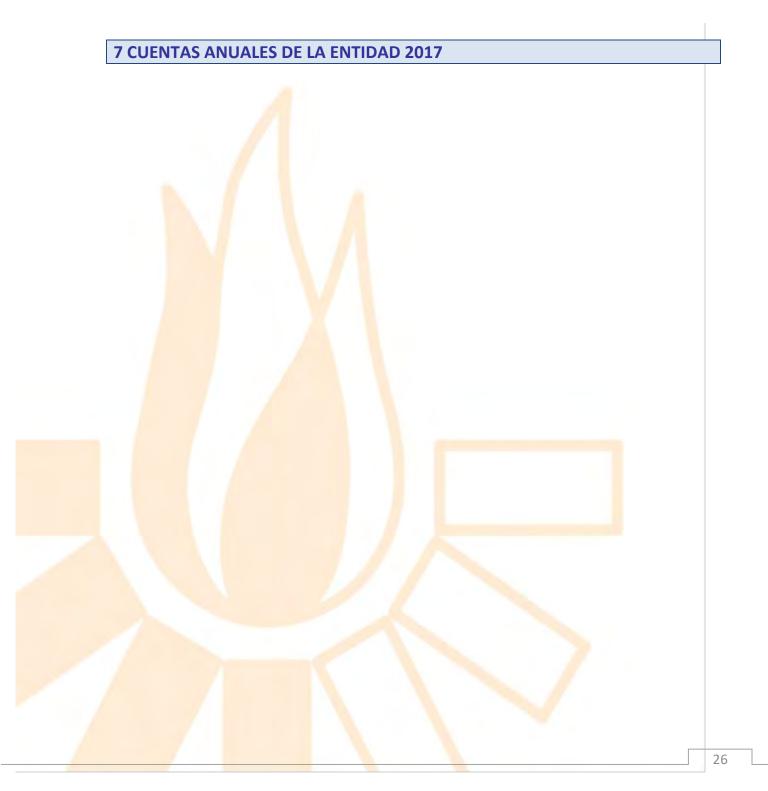
Subve<mark>nción de</mark> Fun<mark>dación Municipal d</mark>e Cul<mark>tur</mark>a, Edu<mark>ca</mark>ción y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón:

Total Gastos: 7.400 €



PORCENTAJE DE LA AYUDA MUNICIPAL RESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD

Porcentaje de la ayuda municipal respecto al presupuesto anual de la Entidad a nivel local: **28,75% y**a nivel regional: 7,7%





cuentasAnuales:

Justificante de Registro

Nº: 185026

25/06/2018 - Hora: 13:48

Nombre: RODRIGUEZ HERNANDEZ ISIDRO JUAN

NIF: 50804366B

Texto presentado en el Registro Electrónico		
NIF:		
50804366B		
		
Solicitante : Apellidos y Nombre / Razón Social:		
RODRIGUEZ HERNANDEZ ISIDRO JUAN		
ASUNTO:		
495 Fundaciones. Protectorado. Remisión de las cuentas anuales		
Organismo:		
12080 Subdirección General del Protectorado de Fundaciones		
		
Tipo de Notificación:		
Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizaran mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		
Teléfono:		
654350161		

2017
tipoModelo:
NUEVAS CUENTAS
Cuentas anuales:
CCAAProtectorado.pdf, resumen digital (MD5):81a01a7ee25308c851c30eb8f0b141fb
Otros documentos:
AnexolyII_2017.pdf, resumen digital (MD5):54fee008d5a16a5b144fa28165ad8bb3
Hoja de firmas:
Hoja de firma de asistencia patronos.pdf, resumen digital (MD5):9e86657e5d7ace4ec4999080f7083e76
Informe de Auditoría:
CCAA e Informe de auditoría FSG 31.12.17.pdf, resumen digital (MD5):a1d574a5b308feb97a42017c58334bb1
Certificación del acuerdo adoptado por el Patronato, firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente:
CertificadoAprobacion17.pdf, resumen digital (MD5):89eb8d0de733709483475e37d3da844f

Informe de códigos de conducta en inversiones temporales:
CodigConduc.pdf, resumen digital (MD5):c50b95113dcea596c4e93a157014ba98
IMPORTANTE:
El solicitante declara formalmente que la documentación anexada coincide fielmente con el original.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017



Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel.: 902 365 456 Fax.: 915 727 300

ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se detalla en las notas 11 y 15.1 de la memoria adjunta, el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017 de la Fundación incluye una cifra de 9,3 millones de euros de subvenciones y la cuenta de resultados del ejercicio cerrado a dicha fecha refleja ingresos por subvenciones por importe de 20,1 millones de euros. Un aspecto crítico para su registro ha sido la evaluación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, lo cual unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas condiciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, fundamentalmente, en la revisión de la documentación que evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de las subvenciones, y la evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base a dichas condiciones.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, incorrección, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITOR ES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07266
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Juan Antonio Soto Gemis (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 12455)

25 de mayo de 2018



MEMORIA

EJERCICIO 2017

FECHA CIERRE: 31/12/2017

FUNDACION SECRETARIADO GITANO

Nº DE REGISTRO: 28-1223

CIF: G-83117374





FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO Balance al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		26.403.552,54	35.176.115
Inmovilizado intangible	5	1.542.172,04	1.859.108
Concesiones		1.539.201,41	1.853.707
Patentes, licencias, marcas y similares		1.845,62	2.439
Aplicaciones informáticas		1.125,01	2.962
Inmovilizado material	6	8.029.187,73	8.113.340
Terrenos y construcciones		7.531.707,49	7.610.074
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		497.480,24	503.266
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		209.906,04	220.542
Instrumentos de patrimonio	7,8	12.024,00	22.660
Créditos a empresas	8	197.882,04	197.882
Inversiones financieras a largo plazo	8	65.297,97	57.681
Otros activos financieros		65.297,97	57.681
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	16.556.988,76	24.925.444
ACTIVO CORRIENTE		21.867.988,75	14.842.980
Existencias		147.905,48	147.905
Materias primas y otros aprovisionamientos.		147.905,48	147.905
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	19.630.984,19	12.503.346
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8,14	1.435.799,02	1.572.480
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		375.547,74	581.465
Clientes, empresas del grupo, y asociadas		179.052,80	168.266
Deudores varios		875.642,63	818.456
Activos por impuesto corriente		0,00	1353,95
Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.555,85	2.939
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a co		67.098,15	92.098
Créditos a empresas	8	67.098,15	92.098
Inversiones financieras a corto plazo	8	247.160,49	250.436
Créditos a empresas		182.750,00	184.750
Otros activos financieros		64.410,49	65.686
Periodificaciones a corto plazo		110.973,16	67.672
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	228.068,26	209.042
Tesorería		228.068,26	209.042
TOTAL ACTIVO		48.271.541,29	50.019.095





FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
PATRIMONIO NETO		12.840.304,61	13.199.416
FONDOS PROPIOS	10	3.516.874,50	3.515.651
Dotación fundacional		6.010,12	6.010
Dotación fundacional		6.010,12	6.010
Reservas.		2.262.966,19	2.262.966
Otras reservas		2.262.966,19	2.262.966
Excedentes de ejercicios anteriores		1.246.674,21	1.240.898
Remanente		1.246.674,21	1.240.898
Excedente del ejercicio	3	1.223,98	5.777
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL RECIBIDOS	11	9.323.430,11	9.683.765
PASIVO NO CORRIENTE		4.787.911,19	15.026.259
Deudas a largo plazo.	13	4.787.911,19	15.026.259
Deudas con entidades de crédito		207.880,35	221.187
Acreedores por arrendamiento financiero		91.185,44	112.347
Otros pasivos financieros		4.488.845,40	14.692.725
PASIVO CORRIENTE		30.643.325,49	21.793.421
Deudas a corto plazo	13	29.214.420,17	20.532.706
Deudas con entidades de crédito		17.126.282,92	10.277.909
Acreedores por arrendamiento financiero		21.367,75	22.078
Otros pasivos financieros		12.066.769,50	10.232.719
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13,14	1.428.905,32	1.260.715
Proveedores		112.030,27	40.848
Proveedores empresas del grupo		38.188,69	41.421,5
Acreedores varios		504.241,78	443.807
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		17.066,68	16.910
Otras deudas con las Administraciones Públicas		757.377,90	717.728
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		48.271.541,29	50.019.095





FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017

			Debe) Haber	
	Nota	2017	2016	
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		24.352.997,09	21.478.595,69	
a) Cuotas de afiliados y usuarios.	i			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	15.3	4.244.272,69	3.944.348,84	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia	15.1	20.108.724,40	17.534.246,85	
d) Reintegro de ayudas y asignaciones*				
2. Ayudas monetarias y otros.**	15.2	(1.381.630,08)	(904.381,81)	
a) Ayudas monetarias		(789.938,36)	(795.323,58)	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(16.005,82)	(22.839,89)	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.*		(575.685,9)	(86.218,34)	
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	15.4	41.317,55	137.478,8	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de				
fabricación.**	. 4			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	,			
6. Aprovisionamientos.*	15.5	(2.718.774,46)	(2.071.102,42)	
7. Otros ingresos de explotación		7.435,68	7.435,68	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		7.435,68	7.435,68	
 b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad mercantil. 				
8. Gastos de personal*	15.6	(17.313.167,14)	(15.747.125,76)	
a) Sueldos, salarios y asimilados		(13.156.357,72)	(11.938.253,95)	
b) Cargas sociales		(4.156.809,42)	(3.808.871,81)	
c) Provisiones				
9. Otros gastos de explotación*		(2.362.981,29)	(2.352.371,05)	
a) Servicios exteriores	15.7	(2.347.123,75)	(2.358.679,09)	
b) Tributos		(10.962,29)	(9.377,81)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corriente.		(4.895)	15.685,85	
10. Amortización del inmovilizado*	5 y 6	(656.107,51)	(680.524,37)	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado	11	459.792,78	466.066,69	
del ejercicio.				
a) Afectas a la actividad propia		459.792,78	466.066,69	
b) Afectas a la actividad mercantil				
12. Excesos de provisiones				
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**.		(12.486,68)	(5.527,71)	
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras.		(12.486,68)	(5.527,71)	





A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		416.395,94	328.543,74
14. Ingresos financieros	15.8	4.254,63	473,61
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.			
a ₁) En empresas y entidades del grupo y asociadas.			
a ₂) En terceros.			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		4.254,63	473,61
b ₁) De empresas y entidades del grupo y asociadas.			
b ₂) De terceros.		4.254,63	473,61
15, Gastos financieros.*	15.9	(419.426,59)	(323.240,79)
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas.			
b) Por deudas con terceros.		(419.426,59)	(323.240,79)
c) Por actualización de provisiones.			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.**			
a) Cartera de negociación y otros.			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la			
venta.	-		
17. Diferencias de cambio.**			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.**			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
		NO STATE OF GROWING ASSAULT	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		(415.171,96)	(322.767,18)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.223,98	5,776,56
19. Impuestos sobre beneficios.**			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		1.223,98	5.776,56
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.**			
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)		1.223,98	5.776,56
A.6) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente		(360.335,21)	172.993
al patrimonio neto			
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	11	20.208.181,97	18.173.307
D) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio		, ,	
Subvenciones recibidas	11	(20.568.517,18)	(18.000.314)
		(20,000,017,10)	(. 5.555,5 1 1)
E) OTRAS VARIACIONES F) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(359.111,23)	178.769,56
F) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL FATRIMONIO NETO EN LE ESERCICIO		(3331111,20)	



FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

5 y 6 11 15.8 15.9	1.223,98 599.000,01 656.107,51 (459.702,78) (12.486,68) (4.254,63) 419.426,59 (6.866.068,05) (6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19	5.776,56 537.224,86 680.524,37 (466.066,69) (5.527,71) (473,61) 323.240,79 (4.980.064,74) (6.249.172,67) 46.718,80 1.222.389,13 (322.767,18)
11 15.8	599.000,01 656.107,51 (459.702,78) (12.486,68) (4.254,63) 419.426,59 (6.866.068,05) (6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	537.224,86 680.524,37 (466.066,69) (5.527,71) (473,61) 323.240,79 (4.980.064,74) (6.249.172,67) 46.718,80 1.222.389,13
11 15.8	656.107,51 (459.702,78) (12.486,68) (4.254,63) 419.426,59 (6.866.068,05) (6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	680.524,37 (466.066,69) (5.527,71) (473,61) 323.240,79 (4.980.064,74) (6.249.172,67) 46.718,80 1.222.389,13
11 15.8	(459.702,78) (12.486,68) (4.254,63) 419.426,59 (6.866.068,05) (6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	(466.066,69) (5.527,71) (473,61) 323.240,79 (4.980.064,74) (6.249.172,67) 46.718,80 1.222.389,13
15.8	(12.486,68) (4.254,63) 419.426,59 (6.866.068,05) (6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	(5.527,71) (473,61) 323.240,79 (4.980.064,74) (6.249.172,67) 46.718,80 1.222.389,13
l	(4.254,63) 419.426,59 (6.866.068,05) (6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	(473,61) 323,240,79 (4.980.064,74) (6.249.172,67) 46.718,80 1.222,389,13
l	419.426,59 (6.866.068,05) (6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	323.240,79 (4.980.064,74) (6.249.172,67) 46.718,80 1.222.389,13
15.9	(6.866.068,05) (6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	(4.980.064,74) (6.249.172,67) 46.718,80 1.222.389,13
	(6.990.957,54) (43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	(6.249.172,67) 46.718,80 1.222.389,13
	(43.301,16) 168.190,19 (415.171,96)	46.718,80 1.222.389,13
	168.190,19 (415.171,96)	1.222.389,13
	(415.171,96)	
	, ,	(322.767,18)
	, ,	(322.767,18)
,		
. 1	(419.426,59)	(323.240,79)
	4.254,63	473,61
	(6.681.016,02)	(4.759.830,50)
	(282.019,54)	(76.455,55)
	0,00	(1.121,41)
5	0,00	(1.333,16)
6	(255.019,69)	(4 0.839,84)
	(20.658,39)	(23.150,64)
	(6.341,46)	(10.009,99)
	8.354.091,35	7.420.222,07
	10.635,96	0,00
	0,00	24.796,29
	8.343.455,39	7.395.425,78
	8.072.071,81	7.343.766,72
		(6.681.016,02) (282.019,54) 0,00 5 0,00 6 (255.019,69) (20.658,39) (6.341,46) 8.354.091,35 10.635,96 0,00 8.343.455,39



^{**} Su signo puede ser positivo o negativo



c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		360.335,21	639.059,16
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(1.732.364,43)	(3.159.286,69)
a) Emisión			
2. Deudas con entidades de crédito (+).		6.813.196,27	4.235.778,37
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).			
b) Devoluciones y amortización de			* *
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(8.545.559,89)	(7.395.065,06)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		(1.372.029,54)	(2.520.227,53)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)		19.026,25	63.708,69
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9	209.042,01	145.333,32
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9	228.068,26	209.042,01





1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Secretariado Gitano (en adelante, la Fundación), se constituyó el 4 de octubre de 2001 con la denominación de Fundación Secretariado General Gitano, modificando el Patronato de la Fundación su denominación por la actual con fecha 20 de diciembre de 2004.

La Fundación comenzó su actividad en el ejercicio 2002, tras subrogarse en los programas llevados a cabo anteriormente por la Asociación Secretariado General Gitano. Tras esta subrogación, dicha Asociación quedó extinguida.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuya finalidad principal es la promoción integral de la comunidad gitana para facilitar su integración plena en la sociedad. Para ello, la Fundación desarrolla en España actuaciones en el ámbito del empleo y la acción social.

Conforme a sus estatutos, el Patronato de la Fundación estará compuesto por un mínimo de ocho y un máximo de dieciséis miembros procedentes de tres ámbitos distintos:

- ocho miembros del entorno del trabajo social con gitanos
- cuatro miembros procedentes del entorno de las administraciones públicas
- cuatro miembros procedentes de otro tipo de entidades procurando que esté presente la Iglesia Católica, una entidad bancaria o empresarial, el mundo de la universidad y la cultura, o personas de reconocido prestigio del ámbito del desarrollo social

Al 31 de diciembre de 2017, los patronos de la Fundación Secretariado Gitano, son:

- Presidente de honor: D. Álvaro Gil-Robles y Gil-Delgado
- Presidente: D. Pedro Puente Fernández
- Vicepresidente: D. Bartolomé Jiménez Gracia
- Vocales:
- D. Juan Antonio Santiago Amador
- D. Antonio Soto Peña
- D. Antonio Vega Vega
- Dña. Eustaquia Sillero Cortés
- D. Jesús Loza Aguirre
- Dña. Mª del Carmen Santiago Reyes
- Dña. Rosalía Guntín Ubiergo
- D. Francescs Xavier Rodríguez Burch
- D. Enrique Llano Cueto
- D. José Sánchez González
- D. Julián del Olmo García
- Dña. Pilar Heras Hernández
- Secretario: D. Valentín Suárez Saavedra



La Fundación está domiciliada en el Centro Adalí Calí, calle Ahijones, s/n, de Madrid y opera en España a través de 67 centros abiertos en 14 comunidades autónomas.

Fondo Social Europeo "Programa Operativo 2014-2020"

La actividad de la Fundación se centra principalmente en tres ámbitos de intervención: Empleo, Educación e Intervención Social, trabajando tanto desde la perspectiva de servicios directos a usuarios/as, como de influencia social y política en todo lo que atañe a la *cuestión gitana*.

De toda la actividad social de la Fundación, destacamos, por volumen de recursos movilizados y por impacto sobre la comunidad gitana, la derivada de la participación tanto en el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social como en el Programa Operativo de Empleo Juvenil en el periodo 2014-2020, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El nuevo Programa Operativo se desarrollará en España, si bien la Fundación interviene en las siguientes Comunidades Autónomas, dentro de los diferentes objetivos regionales:

- Comunidades menos desarrolladas: Extremadura
- Comunidades transitorias: Andalucía Castilla la Mancha y Murcia
- Comunidades más desarrolladas (80%): Galicia y Asturias
- Comunidades más desarrolladas (50%): Comunidad Valenciana, Castilla León, Cantabria, Aragón, Cataluña, País Vasco, Comunidad de Madrid y Navarra.

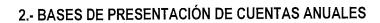
La Fundación Secretariado Gitano dentro del PO asume el papel de Órgano Beneficiario.

El FSE dota a la Fundación Secretariado Gitano en el PO con un total de 34.769.160,16 € para todo el periodo, aunque para llegar al volumen total de recursos económicos implicados que ascienden a 43.533.664,86 € que se financian fundamentalmente con aportaciones de entidades públicas y privadas, locales, autonómicas y estatales.

En relación al presupuesto de este P.O., el coste total elegible, la Ayuda FSE y la Cofinanciación Pública y Privada es la siguiente:



TIPOLOGIAS DE OPERACIONES	COSTE ELEGIBLE	AYUDA FSE	COFINANCIACION PUBLICAS Y PRIVADAS
Itinerarios Integrados de Inclusión Socio-Laboral para la población gitana (Acceder y Promociona)	24.405.882,35	18.000.000,00	6.405.882,35
Promoción de la Igualdad de oportunidades e integración Socio-Laboralde las mujeres gitanas, y atención a la múltiple discriminación.	2.711.764,71	2.000.000,00	711.764,71
Itinerarios Integrados de Inserción para personas jóvenes gitanas Acceder	7.965.000,54	7.319.039,00	645.961,54
Iniciativa para la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes gitanas: "Aprender trabajando" y Actuaciones de Formación.	5.443.281,10	5.001.831,00	441.450,10
Cooperación Trasnacional para la Inclusión de la Población Gitana	636.968,85	536.703,23	100.265,62
A.T. POISES Itine	1.084.702,55	800.000,00	284.702,55
A.T. POEJ Itine.	536.331,27	492.834,80	43.496,47
Itinerarios Sociolaborales con población Gitana "De lo analógico a lo digital"	501.466,56	409.565,05	91.901,51
Generar oportunidades de inserción sociolaboral para la población Gitana a través de empresas sociales	248.266,93	209.187,08	39.079,85
	43.533.664,86	34.769.160,16	8.764.504,70



Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, reconocidos en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), y en el Plan General de Contabilidad adaptado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades





sin fines lucrativos y el modelo de Plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como las normas de información presupuestaria aplicables.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 Principios contables

La Fundación ha seguido todos los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que se recogen en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y del modelo del Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No ha existido ningún cambio en una estimación contable que sea significativo y que pueda afectar al ejercicio actual o que se espere que pueda afectar a los ejercicios futuros.

El patronato de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan las presentes cuentas del ejercicio anual terminado de forma comparativa con el ejercicio inmediatamente anterior.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016. las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos





de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes en la memoria.

3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2017, formulada por el Presidente de la Fundación y que se espera sea aprobada por el Patronato, es la siguiente:

(Euros)	2017
Base de reparto Excedente del ejercicio	1.223,98
Aplicación Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente	1.223,98
(Euros)	2016
Base de reparto Excedente del ejercicio	5.776,56
Aplicación Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente	5.776,56

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.





Concesiones

Las concesiones corresponden a cesiones de uso gratuitas de inmuebles a la Fundación. Dado que las citadas cesiones no son remuneradas, su contrapartida se registra en el epígrafe de "subvenciones, donaciones y legados recibidos" conforme al valor razonable en el momento de la concesión de los derechos de uso. La amortización de dichas concesiones se realiza de forma lineal en el periodo de duración de las mismas, según las condiciones establecidas en cada una de ellas, en un periodo entre 1 y 33 años (ver nota 5.2).

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 6,5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5,5-10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Elementos de transporte	5,5



En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro de valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

La Fundación como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan.



4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos no resulta significativa a los efectos de la preparación de estas cuentas anuales.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas o entidades sobre las que se tiene control (empresas del grupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

<u>Cancelación</u>

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control





del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.6 Deterioro de valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar y los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el





momento del reconocimiento inicial del activo. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de resultados y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de resultados, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.





Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.9 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual se califican como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, imputándose a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización. En este sentido, se registran en el patrimonio neto aquellas subvenciones para las que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la Fundación esté cumpliendo las condiciones establecidas en las subvenciones y existan indicios suficientes de que finalmente estas condiciones serán cumplidas.

4.10 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la





actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.11 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos. La Fundación se encuentra dentro de estas entidades (ver Nota 14.1).

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.13 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia, que provienen de subvenciones, donaciones públicas o privadas, se registran conforme a lo explicado en la nota 4.9 anterior, "subvenciones".

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los gastos por ayudas monetarias corresponden al importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas directamente a personas físicas o entidades y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la Fundación. La Fundación contabiliza las ayudas monetarias en el momento de su concesión y se registran en la cuenta de resultados por el importe aprobado.



4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Fundación con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.15 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la dirección de la Fundación considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

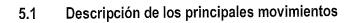
5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial Ajustado	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2017					
Coste					
Concesiones	3.570.196,97	-	-	-	3.570.196,97
Patentes, licencias, marcas y similares	7.245,98	-	-	<u>-</u>	7.245,98
Aplicaciones Informáticas	321.944,45	-	-	-	321.944,45
	3.899.387,40	_	_	=	3.899.387,40
Amortización acumulada					
Concesiones	(1.716.489,96)	(314.505,60)	=	-	(2.030.995,56)



Patentes, licencias, marcas y similares	(4.806,91)	(593,45)		-	(5.400,36)
Aplicaciones Informáticas	(318.982,91)	(1.836,53)	-	-	(320.819,44)
	(2.040.279,78)	(316.935,58)	-	-	(2.357.215,36)
Valor neto contable	1.859.107,62				1.542.172,04
(Euros)	Saldo inicial Ajustado	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2016					
Coste					
Concesiones	3.570.196,97	-	-	-	3.570.196,97
Patentes, licencias, marcas y similares	7.245,98	-	-	-	7.245,98
Aplicaciones Informáticas	320.610,86	1.333,59	-	-	321.944,45
	3.898.053,81	1.333,59	-	-	3.899.387,40
Amortización acumulada					
Concesiones Patentes,	(1.401.984,36)	(314.505,60)	-	-	(1.716.489,96)
licencias, marcas y similares	(4.213,46)	(593,45)	-	-	(4.806,91)
Aplicaciones Informáticas	(309.836,35)	(9.146,56)	-	-	(318.982,91)
	(1.716.034,17)	(324.245,61)	-	-	(2.040.279,78)
Valor neto	2182.019,64				1.859.107,62



Durante el ejercicio 2017 no se produjeron altas.

Las altas del ejercicio 2016 corresponden a la adquisición de una licencia informática por un importe de 1.333,59 euros.

5.2 Otra información

El detalle del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre es el siguiente:



Concesiones	e -	-
Aplicaciones informáticas	316.379,20	316.379,20
Patentes, licencias, marcas y similares	1.311,48	1.311,48

En el epígrafe "Concesiones" se registra el valor de los derechos de uso gratuitos de determinados locales cedidos a la Fundación, con el siguiente detalle (en euros):

Local de uso cedido	Fecha cesión	Duración de la cesión	Coste 2017	Coste 2016
				0.045.407
Local Ahijones (Madrid)	15/03/2012 (**)	10 años	3.017.487	3.017.487
Local Albacete	24/03/2003	25 años	40.957	40.957
Local Burgos	28/03/2008	33 años (*)	92.668	92.668
Local La Roda (Albacete)	01/01/2003	33 años (*)	41.991	41.991
Local Pontevedra	01/08/2007	33 años (*)	43.347	43.347
Local Puertollano (Ciudad Real)	31/01/2007	33 años (*)	149.484	149.484
Local Sabadell	16/04/2012	4 años	36.005	36.005
Local Sanchinarro (Madrid)	07/04/2008	33 años (*)	113.537	113,537
Local Sestao	30/01/2007	Prorrogable(***)	34.721	34.721
			3.570.197	3.570.197

^(*) La duración de estas cesiones de uso es indefinida, pero se trata de locales con una vida útil estimada en 33 años.

La Fundación tiene registrada la subvención asociada a las cesiones de uso no remuneradas de los locales anteriores. El valor neto de las subvenciones registradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 1.539.201,41 y 1.853.707,01 euros, respectivamente (Nota 11).

Al cierre del ejercicio la Fundación no cuenta con compromisos de compra de activos intangibles.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:



^(**) Contrato original otorgado el día 07/03/2007, cedido por cinco años y vencido el día 07/03/2012, renovado el día 15/03/2012 por 10 años. (***) Contrato original de fecha 30/01/2007, prorrogable año a año desde el 30/01/2011.



(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2017					
Coste					
Terrenos	2.558.644,12	-	-		2.558.644,12
Construcciones	6.341.071,12	47.912,65		-	6.388.983,77
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.061.631,27	207.107,04		_	5.268.738,31
	13.961.346,51	255.019,69		_	14.216.366,20
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.289.641,16)	(126.279,24)		-	(1.415.920,40)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.558.365,34)	(212.892,73)			(4.771.258,07
•	(5.848.006,50)	(339.171,97)	0,00		(6.187.178,47
Valor neto contable	8.113.340,01				8.029.187,7
(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2016					
Coste					
Terrenos	2.558.644,12	-	-	-	2.558.644,12
Construcciones	6.365.111,60	-	(24.040,48)	-	6.341.071,12
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.021.547,24	40.692	(607,81)	-	5.061.631,27
material	13.945.302,96	40.692	(24.648)	-	13.961.346,5
Amortización acumulada					
	(1.169.608,44)	(126.622,27)	6.589,55	-	(1.289.641,16
Construcciones	(1.100.000,11)				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(4.328.939,95)	(229.656,42)	231,03	-	(4.558.365,34
	·	(229.656,42)	231,03 6.820,58		(4.558.365





6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas realizadas en el ejercicio 2017 correspondían principalmente a la intalacion de tres Aulas Digitales en Leon, Cordoba y Madrid Vallecas por importe de 135.000€

El principal movimiento del ejercicio 2016 corresponde a la Certificación compra e instalación del UPS en CPD por un importe total de 9.638,86 euros.

6.2 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Construcciones	54.501,23	54.501,23
Equipos informáticos	1.693.091,08	1.686.901,14
Instalaciones técnicas	621.665,75	251.692,22
Elementos de transporte	50.551,27	12.707,83
Maquinaria	100.233,56	70.322,28
Mobiliario	1.056.221,51	926.992,53
Otro inmovilizado	52.310,26	45.399,31
	3.628.574,66	3.048.516,54

Las subvenciones de capital recibidas al 31 de diciembre de 2017 y que han sido utilizadas para financiar adquisición de inmovilizado material ascienden a 2.533.349,48 euros (2.627.079,65 euros a 31 de diciembre de 2016) (Nota 11).

La Fundación tenía activos materiales con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 de 711.310,70 euros (719.156,06 euros al 31 de diciembre de 2016) que estaban hipotecados como garantía de préstamos hipotecarios por importe de 221.178,6 euros a dicha fecha (234.241,69 euros al 31 de diciembre de 2016) (Nota 13.1).

La Fundación tiene diez locales con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 de 1.271.624,22 € euros (diez locales con un valor neto contable de 1.288.357,30 euros a 31 de diciembre de 2016) que están hipotecados como garantía de la póliza de crédito con Triodos Bank por importe de 1.700.000 euros a dicha fecha (Nota 13.1).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.





6.3 Arrendamientos financieros

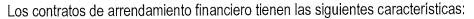
La Fundación tiene formalizado un contrato de arrendamiento financiero de dos locales en la ciudad de Zaragoza. El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante dicho contrato de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Terreno	84.864,00	84.864
Coste	04.004,00	04.004
Construcciones		
Coste	166.138,22	166.138
Amortización acumulada	(35.452,15)	(32.129)
	130.686,07	134.009
	215.550,07	218.873

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017		2016	2016		
(Euros)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 13.1)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 13.1)		
Hasta un año	17.766,11	16.736,12	17.575	16.556		
Entre uno y cinco años	92.858,21	90.456,56	110.045	107.199		
Más de cinco años	0,00	0,00	0	0		
	110.624,32	107.192,68	127.619	123.754		



- El arrendamiento de los locales en la ciudad de Zaragoza se inició el 16 de octubre 2007 y finalizará el 16 de octubre de 2022.
- El tipo de interés para el arrendamiento de los locales en la ciudad de Zaragoza es del 0,877% durante los meses de enero a octubre y el en noviembre 0,7654% en 2017 (1,0808% durante los meses de enero a octubre y el en noviembre 0,877% en 2016).
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.





No existen cuotas contingentes.

Los intereses devengados en el ejercicio 2017 han ascendido a 1.414,21 euros (1.370,56 euros en el ejercicio 2016) (Nota 15.9).

6.4 Arrendamientos operativos

La Fundación mantiene arrendamientos operativos de 23 locales en el ejercicio 2017(22 en el ejercicio 2016), así como diverso mobiliario, equipos informáticos y maquinaria, a través de once contratos de renting formalizados con diversas entidades financieras.

Los gastos de dichos contratos han ascendido a 342.540,90 euros en el ejercicio 2017 (323.062,67euros en 2016) (Nota 15.7) .Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2017	2016
Hasta un año	111.301	104.972
Entre uno y cinco años	84.685	79.870
Más de cinco años	-	-
	195.986	184.842





7.- INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO

La información, no auditada, relativa a las empresas del grupo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Valor neto contable	Porcentaje particip.	Capital/ Fondo	Reservas	Beneficio (Pérdidas) del ejercicio	Beneficio (Pérdidas) del	Otros	Total patrimonio neto	Resultado de explotación
		directa	Social		ejercicio anterior	ejercicio		Ilero	ехріоцасіон
Ejercicio 2017									
Vedelar Jardinería y Trabajos Forestales, S.L.U.	3.006	100%	3.006	85.721	(84.630)	8.052		12.150	8.052
Uzipen, S.L.U.	3.006	100%	3.006	9.884	(12.744)	4.619		4.764	4.619
Uzipen Castilla León, S.L.(*)	3.006	100%	3.006	-	-	-	-		
Nabut Navarra, S.L.	3.006	100%	3.006	25.168	(28.007)	1.493		1.659	1.493
	12.024								
<u>Ejercicio 2016</u>									
Vedelar Jardinería y Trabajos Forestales, S.L.U.	3.006	100%	3.006	85.721	(91.548)	6.918		4.097	6.918
0.2.0.									
Fundatia Secretariatul Romilor (**)	10.636	100%	10.636	No disp.	No disp.	No disp.	No disp.	No disp.	No disp
Fundatia Secretariatul	10.636 3.006	100%	10.636	No disp. 9.884	No disp. (23.652)	No disp.	No disp.	No disp.	No disp.
Fundatia Secretariatul Romilor (**)					·	•	No disp.		

^(*) Debido a que la sociedad Uzipen Castilla León, S.L. tenía resultados y patrimonio neto negativos continuados, se ha procedido al cese de la actividad de la sociedad con fecha 11/08/2015. A cierre del ejercicio 2015 se han traspasado las pérdidas a las sociedades Vedelar Jardinería y



Trabajos Forestales, S.L.U. y Nabut Navarra, S.L. En 2017 continua en el mismo estado a espera de su liquidación. (**) Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a la liquidación de Fundatia Secretariatu Romilor..

Vedelar Jardinería y Trabajos Forestales, S.L.U. fue constituida en enero de 2009, teniendo su domicilio social en Avilés (Asturias) en la calle Sánchez Calvo, nº 2. Su actividad consiste en la prestación de servicios de jardinería y trabajos forestales.

Fundatia Secretariatul Romilor era una fundación que fue constituida con fecha 3 de julio de 2009, con domicilio social en Bucarest (Rumanía) y cuyo fin social es la promoción integral de la comunidad gitana y de otras personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. En 2017 se procede al cierre y liquidación de la misma.

Uzipen, S.L., es una sociedad constituida el 11 de enero de 2011, teniendo su domicilio social en Madrid, en la calle Ahijones, s/n. Su actividad consiste en la inserción social de personas en situación de exclusión social en el marco de una empresa; la formación integral a través del desempeño de un puesto de trabajo y de desarrollo psicosocial paralelo orientada a la adquisición de las competencias clave necesarias para su incorporación al mercado de trabajo normalizado; diseñar, crear y promover proyectos y programas sociales y formativos para las personas y colectivos con especiales dificultades; realización de trabajos de prestación de servicios de limpieza, higienización y mantenimiento en todo tipo de inmuebles, reforma, reparación y conservación de todo tipo de inmuebles; dirección, ejecución, acabados, revestimientos, chapados, solados, pavimentos, aislamientos, carpintería, cerrajería, acristalamientos, pintura, decoración y otra clase de actividad relacionada con la ejecución de obras, reformas y montajes.

Uzipen Castilla León, S.L. es una sociedad constituida el 14 de septiembre de 2011, teniendo su domicilio social en León, en la calle Cardenal Cisneros, nº 65. Su actividad consiste en la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión social, formación integral a través del desempeño de un puesto de trabajo y de desarrollo psicosocial paralelo orientada a la adquisición de las competencias clave necesarias para su incorporación al mercado de trabajo normalizado; diseñar, crear y promover proyectos y programas sociales y formativos para las personas y colectivos con especiales dificultades; realización de trabajos de reforma, reparación y conservación de inmuebles; dirección, ejecución, acabados, revestimientos, chapados, solados, pavimentos, aislamientos, carpintería, cerrajería, acristalamientos, pintura, decoración y otra clase de actividad relacionada con la ejecución de obras, reformas y montajes.

Nabut Navarra S.L.U., es una sociedad constituida el 22 de marzo de 2011, teniendo su domicilio social en Pamplona, en la calle San Blas, nº 2. Su actividad consiste en la inserción social de personas en situación de exclusión social en el marco de una empresa; la formación integral a través del desempeño de un puesto de trabajo y de desarrollo psicosocial paralelo orientada a la adquisición de las competencias clave necesarias para su incorporación al mercado de trabajo normalizado; diseñar, crear y promover proyectos y programas sociales y formativos para las personas y colectivos con especiales dificultades; realización de trabajos de prestación de servicios de limpieza, higienización y mantenimiento en todo tipo de inmuebles, reforma, reparación y conservación de todo tipo de inmuebles; dirección, ejecución, acabados, revestimientos, chapados, solados, pavimentos, aislamientos, carpintería, cerrajería, acristalamientos, pintura, decoración y otra clase de actividad relacionada con la ejecución de obras, reformas y montajes.

A



8.- ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	Créditos y otros		
(Euros)	2017	2016	
Activos financieros a largo plazo	16.832.192,77	25.203.668	
Activos financieros a corto plazo	21.375.486,00	14.414.067	
	38,207.678,77	39.617.735	

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Créditos y otros		y otros
(Euros)	2017		2016
Activos financieros no corrientes			
Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	12.024,00		22.660
Créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 16.1)	197.882,04		197.882
Inversiones financieras a largo plazo	65.297,97	Clar Cin	57.681
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8.4)	16.556.988,76		24.925.444
	16.832.192,77		25.203.668
Activos financieros corrientes			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	19.630.984,19		12.503.346
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.430.243,17		1.568.187
Créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 16.1)	67.098,15		92.098
Inversiones financieras a corto plazo	247.160,49		250.436
	21.375.486,00		14.414.067
	38.207.678,77		39.617.735

8.1 Créditos a empresas del grupo a largo plazo

En este epígrafe se registra el importe de los créditos concedidos a empresas del grupo con un vencimiento o perspectivas de cobro mayor a un año. El saldo se compone de un crédito concedido en el ejercicio 2014 a Vedelar, Jardinería y Trabajos Forestales, S.L.U. por importe de 25.374 euros, que tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019, y de unos créditos concedidos entre los ejercicios 2012 y 2013 a Uzipen, S.L. por un importe total de 70.000 euros que tienen como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019. Durante el ejercicio 2015 se han concedido dos créditos, por importes de 62.584 y 39.924 euros a Vedelar, Jardinería y Trabajos Forestales, S.L.U y, Nabut Navarra S.L.U respectivamente, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2019.



8.2 Inversiones financieras a largo plazo

En este epígrafe se incluyen básicamente las fianzas constituidas a largo plazo conforme a los contratos de arrendamiento de locales (ver nota 6.4).

El 20 de julio de 2011 se adquirieron 2.666 títulos de oferta pública (participaciones en acciones de Bankia), por importe de 9.998 euros, sin comisiones o gastos de apertura, cuya valoración al 31 de diciembre de 2017 es de 1.042 euros (1.042 euros al 31 de diciembre de 2016).

El día 15 de noviembre de 2012 se adquirieron 33 participaciones de la Asociación FIARE, (Banca Popolare Ética), por importe de 1.980 euros, sin comisiones o gastos de apertura. Al 31 de diciembre de 2017 la valoración es estas participaciones es de 1.955 euros.

8.3 Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	67.098,15	92.098
Créditos a corto plazo con otras entidades	182.750,00	184.750
Cuenta corriente con otras partes vinculadas	12.245,77	10.648
Fianzas constituidas a corto plazo	33.089,79	35,964
Depósitos constituidos a corto plazo	19.074,93	19.075
	314.258,64	342.535

Los créditos a empresas del grupo son créditos concedidos con vencimiento inferior a un año. En este epígrafe también se incluyen créditos concedidos a asociaciones gitanas no vinculadas.

(Euros)	Fecha de vencimiento	2017	2016
Créditos a c/p Anaquerando	08/10/2018	6.000	8.000
Créditos a c/p Habito	31/12/2018	6.750	6.750
Créditos a c/p Gao Lacho Drom	31/12/2018	170.000	170.000
Créditos a c/p Uzipen S.L.U	31/12/2018	40.400	40.400
Créditos a c/p Nabut	31/12/2018	26.698	51.698
		249.848	276.848

Durante el 2017, se han renovado varios créditos extendiendo la fecha de vencimiento, éste es el caso de Habito, Gao Lacho Drom, Uzipen S.L.U y Nabut Navarra S.L.U.

El resto de la composición del epígrafe se incluye básicamente las fianzas a corto plazo constituidas conforme a los contratos de arrendamiento de locales (ver nota 6.4).





8.4 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Usuarios y otros deudores de la actividad propia no corrientes		
Fondo Social Europeo Programa Operativo 2007-2013	-	-
Fondo Social Europeo POEJ -POISES	16.556.988,76	24.925.444
Usuarios y otros deudores de la actividad propia corrientes		
Fondo Social Europeo Programa Operativo 2007-2013	1.647.122,31	1.647.122
Fondo Social Europeo POEJ -POISES	14.052.736,06	5.835.790
Convenios Estatales, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos	3.922.406,57	5.011.715
Otros	8.719,25	8.719
	19.630.984,19	12.503.346
	36.187.972,95	37.428.790

Fondo Social Europeo deudor POEJ - POISES

En este epígrafe se registra el importe pendiente de cobro por el Fondo Social Europeo por el Programa Operativo "POEJ - POISES" (ver nota 1).

8.5 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	. 375.548	581.465
Clientes, empresas del grupo y asociados	179.053	168.266
Deudores varios	875.643	818.456
	1.430.243	1.568.187

En la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se registra el saldo pendiente de cobro por las prestaciones de servicios de limpieza y azafatas de congresos, así como aquellas prestaciones de servicios derivados de convenios de colaboración, intervenciones educativas, talleres, y otros servicios como el de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o



étnico. En la cuenta "Deudores varios" se registran el saldo pendiente de cobro por contribuciones de entidades derivados de convenios de colaboración para la realización de múltiples proyectos.

9.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Caja	21.856	20.508
Cuentas corrientes a la vista	206.212	188.534
	228.068	209.042

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10.- PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de los fondos propios se muestra a continuación:

Aplicación

(Euros)	Saldo inicial	del excedente	Excedente del ejercicio	Otros	Saldo final
Ejercicio 2017					
Dotación fundacional	6.010,12	-	-	-	6.010,12
Otras reservas					
Reservas voluntarias	620.287,19	-	-		620.287,19
Reserva cofinanciación FSE	660.000,00	-	-	-	660.000,00
Reserva para equipamiento	982.679,00	-	-		- 982.679,00
	2.268.976,31	-	-		- 2.268.976,31
Remanente	1.240.897,65	5.776,56	-		- 1.246.674,21
Excedente del ejercicio	5.776,56	(5.776,56)	1.223,98		- 1.223,98





	3.515.650,52				3.516.874,50
Ejercicio 2016					
Dotación fundacional	6.010	-	-	-	6.010
Otras reservas Reservas voluntarias	620.287	-	-	-	620.287
Reserva cofinanciación FSE	660.000	-	-	-	660.000
Reserva para equipamiento	982.679	· •	-	-	982.679
	2.268.976	-	-	-	2.268.976
Remanente	1.167.000	73.898	-	-	1.240.898
Excedente del ejercicio	73.898	(73.898)	5.777	- 	5.777
	3.509.874				3.515.651

Dotación fundacional

La Fundación, dado su fin social, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. La cuenta "Dotación Fundacional" refleja la dotación inicial entregada por los patronos.

Otras reservas

Proceden de excedentes de ejercicios anteriores y son de libre disposición. Dentro de este epígrafe se encuentran la parte de estas reservas que en ejercicios anteriores el Patronato decidió destinar a cofinanciación del Programa Operativo del Fondo Social Europeo y a la adquisición de inmovilizado.





11.- PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial Ajustado	Adiciones	Transferencias a la cuenta de resultados	Traspasos entre cuentas	Saldo final
			(Nota 15.1)		
Ejercicio 2017					
Subvenciones afectas a la actividad:					
Subvenciones FSE		10.106.652,75	(10.106.652,75)	-	-
Otras	4.295.329,09	9.916.711,87	(10.002.071,65)	-	4.209.969,31
	4.295.329,09	20.023.364,62	(20.108.724,40)	-	4.209.969,31
Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:					
Concesiones (Nota 5.2)	1.853.707,01		(314.505,60)	-	1.539.201,41
	1.853.707,01		(314.505,60)	-	1.539.201,41
Subvenciones FEDER (Nota 6.2)	2.627.079,65	-	(93.730,17)	-	2.533.349,48
Otras	907.649,57	184.817,35	(51.557,01)	-	1.040.909,91
	3.534.729,22	184.817,35	(145.287,18)	-	3.574.259,39
	9.683.765,32	20.208.181,97	(20.568.517,18)		9.323.430,11





(Euros)	Saldo Inicial Ajustado	Adiciones	Transferencias a la cuenta de resultados (Nota 15.1)	Traspasos entre cuentas	Saldo final
Ejercicio 2016		The Section of the Se	The State of the S		<u> </u>
Subvenciones afectas a la actividad:					
Subvenciones FSE	-	9.224.964	(9.224.964)	-	
Otras	3.663.731	8.940.881	(8.309.283)	-	4.295.329
Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:	3.663.731	18,165,845	(17.534.247)	-	4.295.329
Concesiones (Nota 5.2)	2.168,212		(314.506)	-	1.853.706
	2.168.212		(314.506)	-	1.853.706
Subvenciones FEDER (Nota 6.2)	2.736.762	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(109.682)	-	2.627.080
Otras	942.067	7.462	(41.879)	-	907.650
	3.678.829	7.462	(151.561)	-	3.534.729
	9.510.772	18.173.307	18.000.314		9.683.765

Subvenciones afectas a la actividad

La Fundación recibe diversas subvenciones conforme a los programas y convenios formalizados con diversos organismos públicos. Estas subvenciones incluyen:

• Subvenciones Fondo Social Europeo

Corresponden a la parte de las subvenciones recibidas por la Fundación del Fondo Social Europeo tanto en el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social como en el Programa Operativo de Empleo Juvenil en el periodo 2014-2020, que han sido consideradas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales como no reintegrables. En el ejercicio 2017, de acuerdo con la estimación realizada por la dirección de la Fundación basada en la ejecución de las actuaciones requeridas a la Fundación durante el ejercicio, se ha considerado no reintegrable la cantidad 10.106.652,75 de euros (9.224.964 euros en 2016), que ha sido registrada en la cuenta de resultados en la cuenta "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (nota 15.1).



Otras subvenciones

En este epígrafe se registran diversas subvenciones recibidas principalmente de diversas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para la creación de empleo para la comunidad gitana, entre los que destacan:

- El convenio de instrumentación de una subvención para financiar gastos derivados de la realización de itinerarios socio laborales de la Junta de Castilla y León, dirigido a población gitana, por importe de 192.500 euros.
- El convenio con el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de acciones dirigidas a la atención de la población gitana, promoción social y educativa en el marco del programa operativos pluriregional de lucha contra la discriminación por importe de 256,000 euros.

Asimismo, dentro de este epígrafe se registran las subvenciones recibidas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de otros fines de interés social del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En la convocatoria 2016, que se ejecuta en 2017, el importe concedido ha ascendido a 3.008.269,74 euros (2.789.987,12 en la convocatoria 2015, ejecutada en 2016).

Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Fundación tiene las siguientes partidas no reintegrables:

Concesiones

En este epígrafe se registra el valor razonable de las cesiones de uso de diversos locales que utiliza la Fundación para sus fines sociales (ver nota 5.2).

Subvenciones FEDER

Conforme al Programa Operativo Lucha contra la Discriminación para el periodo 2000-2008 (Fondos FEDER), la Fundación recibió en ejercicios anteriores diversas subvenciones del FEDER para las adquisiciones de inmovilizado material (ver nota 6.2).

Otras subvenciones de capital

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha concedido mediante resolución una subvención para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, de los convocados por la orden de bases y de convocatoria SAS/1536/2010, SPI/1191/2011 y SAS/1352/2009, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, dentro de los límites de crédito consignado en los Presupuestos Generales del Estado.

Al 31 de diciembre de 2017 las Subvenciones de inmovilizado no financieros y otras traspasadas al excedente del ejercicio ascienden a 459.792,78 euros (466.066,69 al 31 de diciembre de 2016).





12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

12.1 Garantías

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fundación tenía formalizadas las siguientes líneas de avales:

- Línea de avales formalizada con Caja Madrid el 26 de abril de 2004, por importe de 600.000 euros, que fue ampliada el 10 de abril de 2008 a 750.000 euros, y modificada por Bankia el 9 de diciembre de 2.015 a un importe de 100.000 cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 3.000 euros (5.690 euros al 31 diciembre de 2016).
- Línea de avales formalizada con el Banco Santander Central Hispano el 30 de mayo de 2005, por importe de 700.000 euros ya no está vigente, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 0 euros (3.800 euros al 31 diciembre de 2016).

En opinión de la Dirección no existen riesgos derivados de los avales anteriores.

13.- PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Ejercicio 2017			
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	299.065,79	4.488.845,40	4.787.911,19
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	17.147.650,67	12.738.296,92	29.885.947,59
	17.446.716,46	17.227.142,32	34.673.858,78
Ejercicio 2016			
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	333.533,41	14.692.725,35	15.026.258,76
Pasivos financieros a corto plazo			
Débitos y partidas a pagar	10.299.986,78	10.775.705,84	21.075.692,62
	10.633.520,19	25.468.431,19	36.101.951,38





Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Ejercicio 2017			·
Pasivos financieros no corrientes Deudas a largo plazo	299.065,79	4.488.845,40	4.787.911,19
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	17.147.650,67	12.066.769,50	29.214.420,17
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	671.527,42	671.527,42
	17.147.650,67	12.738.296,92	29.885.947,59
	17.446.716,46	17.227.142,32	34.673.858,78

Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
333.533	14.692.725	15.026.259
10.299.987	10.232.719	20.532.706
-	542.987	542.987
10.299.987	10.775.706	21.075.693
10.633.520	25.468.431	36.101.951
	entidades de crédito 333.533 10.299.987 - 10.299.987	entidades de crédito financieros 333.533 14.692.725 10.299.987 10.232.719 - 542.987 10.299.987 10.775.706





13.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	207.880	221.187
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	91.185	112.347
	299.066	333.533
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	17.126.283	10.277.909
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	21.368	22.078
	17.147.651	10.299.987
	17.446.716	10,633,520

El detalle de los vencimientos anuales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Año 2017	17.147.651	10.299.987
Año 2018	19.454	16.476
Año 2019	19.665	16.655
Años posteriores	259.947	300.402
	17.446.716	10.633.520

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos con entidades de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:





A largo plazo		
Préstamos hipotecarios	207.880,35	221.187
	207.880,35	221.187
A corto plazo		
Préstamos hipotecarios	13.298	13.055
Pólizas de crédito	3.548.003	4.186.868
Descuento de efectos	13.542.829	6.075.667
Tarjetas	22.152,69	2318,81
	17.147.651	10.277.908

Préstamos hipotecarios

El detalle de préstamos hipotecarios a 31 de diciembre es el siguiente:

	Tipo de	Fech	1	Importe pendiente	
(Euros)	Interés	Inicio	Vencimiento	2017	2016
BSCH	Euribor+0,49%	19/07/2007	19/07/2027	37.618,86	37.618,86
Caja Laboral	Euribor+2%	30/05/2005	30/05/2035	23.635,24	23.635,24
Caja Laboral	Euribor+2%	11/09/2005	11/08/2040	30.775,25	30.775,25
Caja Laboral	Euribor+2%	16/12/2005	16/12/2035	20.725,23	20.725,23
Caja Laboral	Euribor+2%	19/12/2005	19/12/2035	17.774,72	17.774,72
Caja Laboral	Euribor+2%	28/07/2006	28/07/2036	25.028,44	25.028,44
Caja Laboral	Euribor+2%	27/12/2006	27/12/2036	29.691,87	29.691,87
Caja Laboral	Euribor+2%	27/12/2006	27/12/2036	33.477,26	33.477,26
La Caixa	3,95%	01/08/2004	01/08/2019	2.451,73	2.451,73
				221.178,60	234.242,07



En garantía de la devolución de los préstamos anteriores se ha establecido una garantía hipotecaria sobre los elementos del inmovilizado material que han sido financiados con los mismos, siendo su valor neto contable al 31 de diciembre de 711.310,70 euros (719.156 euros al 31 de diciembre de 2016).

Estos préstamos han devengado intereses en el ejercicio 2017 por importe de 3.868,04 euros (5.221 euros en el ejercicio 2016) (Nota 15.9).

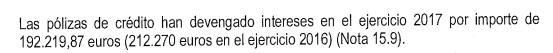


Pólizas de crédito

El detalle de pólizas de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

		Tipo de	Fecha		
(Euros)	Límite	Interés	Inicio	Vencimiento	Dispuesto
Ejercicio 2017					
La Caixa	2.000.000	3,50%	20/04/2017	20/04/2018	-866.976,00
Triodos Bank	1.700.000	Euribor 12 meses+3,09%	23/06/2017	01/04/2018	1.385.870,75
Bankia	2.000.000	Euribor 12 meses+3,55%	12/12/2016	14/12/2018	1.559.013,83
Banco Popular	1.500.000	3,95%	19/01/2017	19/01/2018	1.470.093,94
	7.200.000				3.548.002,52
		Tipo de	Fecha		
(Euros)	Limite	Interés	Inicio	Vencimiento	Dispuesto

					Fecha		
(Euros)	Límite	Interés	Inicio	Vencimiento	Dispuesto		
Ejercicio 2016							
La Caixa	2.000.000	3,50%	24/06/2016	24/04/2017	-622.519		
Triodos Bank	1.700.000	Euribor 12 meses+3,20%	30/06/2016	25/04/2017	1.671.135		
Bankia	2.000.000	Euribor 12 meses+3,55%	10/12/2016	10/12/2017	1.668.695		
Banco Popular	1.500.000	3,950%	23/03/2016	19/01/2018	1.469.556		
	7.200.000				4.186.868		



El día 14 de diciembre de 2017 se renovó la póliza de crédito con Bankia (Caja Madrid), con el límite de 2.000.000 de euros, y una tasa de interés de Euribor 12 meses más 3,55%.

El día 20 de abril de 2017 se renovó la póliza de crédito con La Caixa, con el límite de 2.000.000 de euros, y una tasa de interés del 3,498%.



La Fundación ha ampliado la fecha de vencimiento de la póliza de crédito con Triodos Bank hasta el 30 de Junio de 2018, manteniendo sus condiciones de límite dispuesto y tipo de interés. La póliza de crédito de Triodos Bank del ejercicio 2017 tiene como garantía hipotecaria 10 elementos del inmovilizado material que han sido financiados con la misma, siendo su valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 de 1.271.624,22 euros euros (1.288.357 euros a 31 de diciembre de 2016).

Descuento de efectos

El detalle de las líneas de descuento de efectos al 31 de diciembre es el siguiente:

		Tipo de	Fecha		
(Euros)	Límite	interés	Inicio	Vencimiento	Dispuesto
Ejercicio 2017					
La Caixa	5.000.000	2,,50%	27/04/2017	27/04/2018	1.643.642
Banco Popular	4.000.000	2,25%	18/11/2014	18/11/2024	4.000.000
Bankia	4.450.000	2,96%	14/12/2017	27/06/2018	4.336.358,98
Triodos	4.300.000	2,50%	23/06/2017	01/07/2018	3.562.829
	17.750.000				13.542.829,46
* 4 × 4×			* 1.4		
Ejercicio 2016					
La Caixa	5.000.000	2,86%	30/01/2013	Indefinido	-
Banco Popular	4.000.000	2,25%	18/11/2014	18/11/2024	3.017.801
Bankia	4.450.000	2,96%	31/12/2015	Indefinido	2.199.588
Triodos	2.300.000	2,98%	01/01/2016	30/06/2017	858.278
	15.750.000				6.075.667

Las líneas de descuento de efectos han devengado intereses en el ejercicio 2017 por importe de 229.183,38 euros (79.727,86 euros en 2016) (Nota 15.9).

Con fecha 31 de diciembre de 2017, la Fundación renovó una línea de descuento de efectos anticipados con Bankia, con un límite de 4.450.000 de euros, y un tipo de interés de 2,25%.



13.2 Débitos y partidas a pagar – Otros pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

uros)	2017	2016
largo plazo		
tros pasivos financieros – Subvenciones reintegrable	s 4.488.845,40	14.692.725
corto plazo		
tros pasivos financieros – Subvenciones reintegrable	s 12.066.769,50	10.232.719
tros pasivos financieros – Otros	-	-
creedores comerciales y otras cuentas a pagar	671.527,42	542.987
	17.227.142,32	25.468.431
(Euros)	20	16 2015
(Euros)	20	16 2015
(Euros) A largo plazo		16 2015

A largo plazo		1 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -
A largo plazo Otros pasivos financieros – Subvenciones reintegral A corto plazo	oles 14.692.7	25 23.866.199
A largo plazo Otros pasivos financieros – Subvenciones reintegrab	oles 14.692.7	25 23.866.199
A largo plazo Otros pasivos financieros – Subvenciones reintegral A corto plazo	oles 14.692.7	25 23.866.199
A largo plazo Otros pasivos financieros – Subvenciones reintegrab A corto plazo Otros pasivos financieros – Subvenciones reintegrab	oles 14.692.7	25 23.866.199 19 8.454.310

Otros pasivos financieros a corto y largo plazo – Subvenciones reintegrables

En estos epígrafes se incluye el importe concedido a la Fundación por el nuevo Programa Operativo a 31 de diciembre de 2017 y pendiente de ejecutar a dicha fecha..

Conforme a las condiciones del otorgamiento de la subvención, se requiere a la Fundación la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas. Por tanto, la Fundación considera reintegrable la parte de la subvención concedida correspondiente a las actividades subvencionadas que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha ejecutado.

En cuanto al anterior Programa Operativo 2007 – 2013, a 31 de diciembre de 2017 ha sido ejecutado en su totalidad.





Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Proveedores	112.030	40.848
Proveedores empresas del grupo	38.189	41.422
Acreedores varios	504.242	443.807
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.067	16.910
	671.528	542.987

14.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
		14
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	1.131,52	1.321
IRPF - Dev IS	3.030,63	2.972
Seg Soc Deudora	1.393,70	. -
Total activos fiscales	5.555,85	4.293
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	(23.946,62)	(24.114)
IRPF	(331.933,50)	(319.797)
Seguridad Social	(401.497,78)	(373.818)
Total pasivos fiscales	(757,377,90)	(717.728)



Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección todas las declaraciones de impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de eventuales inspecciones futuras, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.



14.1 Impuesto sobre sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial para entidades sin ánimo de lucro, todas las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto sobre sociedades.

Según este régimen, la Fundación goza de exención en el impuesto sobre beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Dado que por las actividades económicas realizadas por la Fundación no se obtienen rentas positivas y suponen actividades auxiliares, que no tienen finalidad lucrativa sino que forman parte de programas de inserción, y que no superan el 20% del conjunto de la actividad, no procede realizar la contabilización del Impuesto sobre Sociedades. Se contabilizaran, en cualquier caso, las devoluciones procedentes de la presentación de dicho impuesto.

Las actividades económicas realizadas por la Fundación (ver notas 15.3 y 15.4) consisten en la actividad de comercio minorista para la ejecución de un programa de inserción laboral subvencionado por el Gobierno de Navarra, así como la prestación de servicios de azafatas para congresos y eventos y servicios de limpieza.

14.2 Impuesto sobre el valor añadido

Las actividades económicas realizadas por la Fundación están exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por lo que no devenga dicho impuesto. En el caso de las cuotas que no puede deducir, éstas resultan ser mayor gasto para la Fundación o mayor coste de inversión.

No obstante, la actividad de comercio minorista, la de servicio de azafatas para congresos y limpieza, sí conllevan la obligación de presentar liquidaciones trimestrales del Impuesto sobre el Valor Añadido.

15.- INGRESOS Y GASTOS

15.1 Ingresos de la entidad por subvenciones, donaciones y legados

La composición del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados de la cuenta de resultados a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Subvenciones, donaciones y legados de explotación (Nota 11)		
Aportación del Fondo Social Europeo Programas Operativos 2014-		
2020	10.106.652,75	9.224.964
Otras subvenciones, donaciones y legados	10.002.071,65	8.309.283
	20.108.724,40	17.534.247





El detalle y el movimiento de las subvenciones imputadas a resultados del ejercicio se analiza en la nota 11.

Dentro de Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio se incluyen donaciones de patronos y personas físicas.

15.2 Ayudas monetarias y otros

En este epígrafe se recogen las ayudas otorgadas por la Fundación para realizar su fin social. Estas partidas incluyen las ayudas concedidas a otras entidades para la realización de programas, importes entregados a usuarios en concepto de ayudas para la adquisición o el arrendamiento de una vivienda, y a importes entregados a usuarios en concepto de ayudas a la formación. Todas estas ayudas se prestan en el marco de los programas desarrollados por la Fundación.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Ayudas monetarias	789.938	795.324
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	16.006	22.840
Reintegro de ayudas y asignaciones	575.686	86.218
TOTAL	1.381.630	904.382

En el epígrafe "Ayudas monetarias" la Fundación registra todos los gastos en los que ha incurrido para la formación tanto en aulas como empresas, a través del desarrollo del programa Aprender Trabajando. Dichos importes alcanzan una cifra de 575.186,68 euros en 2017 (636.369 euros en 2016).

15.3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

Prestación de servicios de asistencia	4.244.272,69	3.944.349

En este epígrafe se registran todos los ingresos percibidos por la Fundación por prestaciones de servicios de limpieza y azafatas de congresos, así como prestaciones de servicios asistenciales, derivados de convenios de colaboración, intervenciones educativas, talleres, y otros servicios como el de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico.





15.4 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

(Euros)	2017	2016
Prestación de servicios de limpieza y azafatas en congresos	41.318	137.479
TOTAL	41.318	137,479

En este epígrafe se registran los importes obtenidos por la Fundación a través de la actividad mercantil de la empresa, que es la parte que no está exenta de IVA por importe de 41.318 euros.

15.5 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales de bienes	315.996,87	246.341
Variación de existencias de mercaderías	56.253,36	56.029
	372.250,23	302.370
Consumo de materias primas y otras materias		
Compras de materias primas	-	_
		-
Trabajos realizados por otras empresas	2.346.524,23	1.768.732
TOTAL	2.718.774,46	2.071.102

El consumo de mercaderías corresponde a compra de materiales para cursos y talleres, es fundamentalmente compra para actividades.

En el epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas" se incluyen los servicios recibidos de entidades o profesionales por actividades de formación (cursos y talleres formativos) o de sensibilización. Estas actividades no generan ingresos para la Fundación, se financian a través de subvenciones.





15.6 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	13.076.951,98	11.870.484
Indemnizaciones	79.478,70	67.770
	13.156.430,68	11.938.254
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.081.631,71	3.730.490
Otros gastos sociales	75.104,75	78.382
	4.156.736,46	3.808.872
TOTAL	17.313.167,14	15.747.126

15.7 Servicios exteriores

La composición de servicios exteriores a 31 de diciembre es la siguiente:

	2.347.123,75	2.358.679
Otros servicios	675.985,11	703.270
Suministros	503.714,33	505.754
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11,15	99
Servicios bancarios	105.465,86	110.780
Primas de seguros	122.590,71	118.315
Transportes	64.156,87	58.888
Servicios profesionales independientes	88.489,00	140.416
Reparaciones y conservación	444.169,82	398.093
Arrendamientos (Nota 6.4)	342.540,90	323.063



15.8 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Otros ingresos financieros	4.255	474
	4.255	474

15.9 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Intereses de préstamos con entidades de crédito (Nota 13.1)		
Préstamos hipotecarios	3.868,04	5.494
Líneas de crédito	192.219,87	212.270
Descuento de efectos	229.183,38	79.728
Préstamos		1.956
	425.271,29	299.448
Intereses arrendamiento financiero (Nota 6.3)	1.414,21	1.371
Otros resultados financieros	(7.258,91)	22.422
	419.426,59	323.240

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Fundación ha realizado transacciones durante los ejercicios 2017 y 2016 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Vedelar Jardinería y Trabajos Forestales, S.L.U.	Empresa del grupo
Uzipen SLU	Empresa del grupo
Uzipen C Y L	Empresa del grupo
Nabut Navarra	Empresa del grupo
Patronato	Patronos



16.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	2017	2016
Créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 8)		
Créditos a I/p Vedelar	87.958	87.958
Créditos a I/p Nabut Navarra	39.924	39.924
Créditos a l/p Uzipen SLU	70.000	70.000
	197.882	197.882
Créditos a empresas del grupo a corto plazo (*) (Nota 8.3)	67.098	92.098

^(*) El saldo no incluye los créditos a corto plazo con otras asociaciones gitanas no vinculadas.

16.2 Patronato y alta dirección

Los miembros del Patronato no han devengado remuneración alguna en los ejercicios 2017 y 2016 por el desempeño de sus funciones, siendo el importe de las dietas devengadas por el Patronato durante 2017 de 14.849,56 euros (21.168 euros en 2016).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Fundación no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Patronato, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, ni existían anticipos concedidos a los Patronos.

La Fundación considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Fundación, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones del Patronato de la Fundación. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el Patronato, la Fundación no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta

17.- INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

17.1 Riesgo de crédito



El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo(*)	209.906	220.542
Inversiones financieras a largo plazo	65.298	57.681
Usuarios y otros deudores de la actividad propia no corrientes	16.556.989	24.925.444
Usuarios y otros deudores de la actividad propia corrientes	19.630.984	12.503.346
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar(**)	1.435.799,02	1.572.479,72
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	67.098,15	92.098
Inversiones financieras a corto plazo	247.160,49	250.436
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	228.068	209.042
	38.441.303	39.831.070

^(*) En este epígrafe se han agrupado tanto los Instrumentos de patrimonio como los créditos a empresas del grupo a largo plazo. (**) En el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se han incluido los créditos con la Administración Pública.

Con carácter general la Fundación mantiene su efectivo y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que dado que la Fundación financia sus actividades con diversas organizaciones y financiadores privados, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito.

17.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra en su balance, así como de las líneas de crédito y la línea de descuento descritas en la Nota 13.1.

17.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los



tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a las líneas de créditos recibidas, préstamos hipotecarios y préstamos a tipos de interés variable, referenciados al Euribor (Nota 13.1).

18.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

18.1 Elementos patrimoniales vinculados al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes de inmovilizado de los que dispone la Fundación Secretariado Gitano están destinados al cumplimiento de los fines propios de la Fundación.

En las notas 5 y 6, se da cuenta de las variaciones de cada elemento patrimonial y se detallan los más significativos.

En el anexo I de este documento se incluye el inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación.

18.2 Inversiones patrimoniales realizadas en 2017 y 2016

El detalle de las inversiones en elementos patrimoniales, realizadas en los ejercicios 2017 y 2016 y destinadas a fines propios de la Fundación, es como sigue (en euros):





Ejercicio 2017:

	ADQUISICIÓN	SIÓN	FORMADE	FORMA DE FINANCIACIÓN		COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES	OMO CUMPLIMII FINES	ENTO DE
CONCEPTO	Fecha	Recursos Propios	Recursos Propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N)	Pendiente
2 Mesas 9 sillas 1 cajonera 1 archivador	19/12/2017		1.793,15				1.793,15	
2 uds Modelo base de PC Notebook HP Probook	01/04/2017		6728,4				6.728,40	
Armario metalico puertas persiana 200x100x45	20/11/2017		514,98				514,98	
Disco duro Toshiba canvio 1TB 2,5 USB 3.0 Barcelon	07/11/2017		150,23				150,23	
Entrega certificacion Valencia	24/10/2017		0098				3.500,00	
hp laser pro MFP M130nw impresora Cañada	01/04/2017		865,08				865,08	
HP ProBook 440 G5i7 8GB 500GB WIN10 PRO	20/12/2017		2108,55				2.108,55	
HP ProBook 450G4 Core i7 7500U/2.7 GHz Win 10 P	12/06/2017		1037,07				1.037,07	
Hp ProBook 640 G3 14 Core i5	26/10/2017		62'866				998,79	
HP ProDesk 400 G4 micro torre Core i7 CPU	14/12/2017		1039,6				1.039,60	
Impresora	31/10/2017		39,08				39,08	
Instalaciones técnicas Valencia	01/12/2017		3500				3.500,00	
LENOVO TAB 3 X70F ZA0X TABLETA ANDROID	05/06/2017		197,64				197,64	
Mesa de trabajo modelo básica	31/03/2017		141,33				141,33	
Mobiliario San Javier	16/06/2017		2771				2.771,00	
Monitor LCD HP Home	10/11/2017		1158,37				1.158,37	
Monitor V214 a	31/10/2017		706,01				706,01	-
Obra Archivo Fundacion C/ Ahijones	15/03/2017		44412,65				44.412,65	
Ordenador de Sobremesa	31/10/2017		2458,72				2.458,72	
Ordenador HP 280 G2 Core	22/09/2017		585,42				585,42	







Ordenador Portátil Elitebook 840	08/03/2017	998,25				998,25	
Portatil Barcelona	07/11/2017	4479,18				4.479,18	
Portatil HP ProBook 450 i5-6200U 15.6 4GB	18/01/2017	835,23				835,23	
PROBOOK 450 G4 I5-7200U 500GB 4GB	26/05/2017	2,867				798,50	
ProBook 450Core i5 Portatil	13/12/2017	.1208,71				1.208,71	
Probook 450Core i7 G7 Portatil	13/12/2017	982,37				982,37	
Proyector DLP	16/08/2017	377,52				377,52	
Proyector DLP Optoma S321-3D Ready-576p	14/02/2017	314,6				314,60	
Proyector LCD Epson EB W31	18/01/2017	597,4				597,40	
PROYECTOR PHILIPS PICOPIX PPX4350	05/06/2017	283,06				283,06	
Redorma Aire Acondicionado Málaga Pto A/2017/00137	08/05/2017	7798,05				7.798,05	
Sila de trabajo modelo Danubio	31/03/2017	116,16				116,16	
12 equipos informaticos completos Donac United Way	31/12/2017		5.000,00	-		737,92	4.262,08
Aula Digital Cordoba DONACION ESPECIE	29/03/2017		51.394,92			3.883,17	47.511,75
Aula Digital Leon DONACION ESPECIE	29/03/2017		51.395,16		-	3.883,17	47.511,99
Aula Digital Madrid DONACION ESPECIE	29/03/2017		51.394,92			3.883,19	47.511,73
Mesa y taburetes donacion especie Marketing Servic	07/08/2017		550,00			26,58	523,42
Portatil HP EliteBook Folio G1 Core M5 6Y54	04/01/2017		1.789,59			585,64	1.203,95
TOTAL		93.495,10	161.524,59			106.494,77 148.524,92	148.524,92





Ejercicio 2016:

CALLONO	ADQUISICIÓN	FORM	FORMA DE FINANCIACIÓN	WILD OD	COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES	ES
CONCERTO	Fecha	Recursos Propios	Subvención Préstamo	amo Hasta (N)	En (N) Pen	Pendiente
Renewall for Backup Basic 12 Months F. 201601162	17/08/2016	1.333,59	29		1.333,59	
Armario Rack Telecomunicaciones	27/03/2016	58	29,84	,	29,84	
Armario Rack Telecomunicaciones	27/03/2016	338,13	,13		338,13	
Armario Rack Telecomunicaciones	27/03/2016	146,47	,47		146,47	
Armario Rack Telecomunicaciones	27/03/2016		148		148	
Armario Rack Telecomunicaciones	27/03/2016	426,56	99;		426,56	
Silla de Trabajo F. 20160980	24/10/2016	331,42	,42		331,42	
Silla de Trabajo F. 20160981	24/10/2016	331	331,42		331,42	
Silla giratoria especial	08/06/2016	. 31	314,6		314,6	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	346	346,06		346,06	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	173	173,03		173,03	
Mesa de trabajo modelo KUBICA	08/06/2016	18	157,3		157,3	
Cajonera 2 Cajones con llave	08/06/2016	147	141,33		141,33	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	346	346,06		346,06	
Silla para aula de formacion	08/06/2016	54	544,50	-	544,50	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	173	173,03		173,03	
Armario METALICO de puertas de persiana de medidas	08/06/2016		713,9		713,9	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	17:	173,03		173,03	
Mesa de trabajo modelo KUBICA.	08/06/2016	11	157,3		157,3	
Cajonera 2 Cajones con llave	08/06/2016	14	141,33		141,33	







Silla operativa giratoria	08/06/2016	173,03		173,03	
Mesa de trabajo modelo KUBICA	08/06/2016	157,3		157,3	
Cajonera 2 Cajones con llave	08/06/2016	141,33		141,33	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	173,03		173,03	
Silla para aula de formación,	08/06/2016	1103,52		1103,52	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	1211,21		1211,21	
Mesa de trabajo modelo KUBICA	08/06/2016	157,3		157,3	
Cajonera 2 Cajones con llave	08/06/2016	141,33	•	141,33	
Mesa de trabajo modelo KUBICA	08/06/2016	157,3		157,3	
Silla para aula de formación,	08/06/2016	2'689		689,7	
Mesa para AULA DE FORMACION de medidas 140x70x75h,	08/06/2016	99,46		989,46	
Armario METALICO de puertas de persiana	08/06/2016	356,95		356,95	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	173,03		173,03	
Mesa de trabajo modelo KUBICA	08/06/2016	157,3		157,30	
Cajonera 2 Cajones con llave	08/06/2016	141,33		141,33	
Silla para aula de formación,	08/06/2016	 459,8		459,80	
Armario bajo de puertas completas	08/06/2016	 153,67		153,67	
Mesa para aula de formación	08/06/2016	285,56		285,56	
Silla para aula de formación	08/06/2016	643,72		643,72	
Mesa de reuniones circular	08/06/2016	384,78		384,78	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	692,12		692,12	
Silla operativa giratoria	08/06/2016	173,03		173,03	
Mesa de trabajo modelo KUBICA	08/06/2016	157,3		157,30	
Cajonera 2 Cajones con llave	08/06/2016	141,33		141,33	







Silla operativa giratoria	08/06/2016		1384,23		1.384,23	
2 Portátil - 1 Impresora	08/04/2016		454,38		454,38	
2 Portátil - 1 Impresora	08/04/2016		724,79		724,79	
2 Portátil - 1 Impresora	08/04/2016		724,79		724,79	
Portatil - Impresora	08/04/2016		454,38		454,38	
Portatil - Impresora	08/04/2016		543,29		543,29	
Ordenador HP Villaverde F. FC-16/000920	10/05/2016		302,66		302,66	
Ordenador HP Villaverde F. FC-16/000920	10/05/2016		32,81		32,81	
Ordenador HP Villaverde F. FC-16/000920	10/05/2016		164,98		164,98	
Ordenador HP Villaverde F. FC-16/000920	10/05/2016		47,82		47,82	
Ordenador HP Villaverde F. FC-16/000920	10/05/2016		68,49		68,49	
Ordenador HP Villaverde F. FC-16/000920	10/05/2016		81,41		81,41	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		16,69		16,69	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		90'9		90'9	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016	1-	68,55		68,55	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		4,17		4,17	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		12,14		12,14	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		29,41	•	29,41	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		105,57		105,57	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		38,31		38,31	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		433,62		433,62	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		26,35		26,35	
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		76,79	1	76,79	-
Bundle Ordenador y Camara Canon F. FC-16/000919	10/05/2016		186,06		186,06	
Portatil Probbok 450 G3 Core I5 6200 2.3 128GB DVD	22/08/2016		855,24		855,24	





_	478,05	4.819,43	4.819,43	599,24	599,24	1.349,63	1.008,05	7,26	739,12	739,12	739,12	739,12	739,12	197,87	197,87	197,87	197,86	197,86	512,00	813,85	42.025,43
-																					25.5
-																					
_	478,05	,43	1,43	599,24	599,24	63	3,05	7,26	739,12	739,12	739,12	739,12	739,12	197,87	197,87	197,87	197,86	197,86	512	813,85	5,43
	478	4819,43	4819,43	569	299	1349,63	1008,05		739	736	736	736	36.2	197	197	197	197	197		813	42.025,43
_						-															
_	17/08/2016	23/08/2016	01/09/2016	05/09/2016	05/09/2016	02/09/2016	19/10/2016	11/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	30/09/2016	20/10/2016	
	HP Laser Color M377DW Electronic HP Care Next Busi	Certificacion compra e instalacion del UPS en CPD	Certificacion compra e instalacion del UPS en CPD	Monitor, HP Desktop 260 y Grabadora F. 201601226	Monitor, HP y Grabadora Valladolid. F.2016101225	6 Tabletas de Lenovo Valladolid F. 201601195	Impresora y cartuchos F. 201601484	Factura PFC16-18332	Varios aparatos informaticos F. 201601706	Dif. Fra. 20161706	Activo AF001446 Portatil Lenovo B5400	Ordenador Valladolid F. 201601499	TOTAL								





18.3.- Destino de rentas

El cuadro destino de rentas del ejercicio 2017 es como sigue (en euros)

	o sobre la litado del	A reservas	J Importe	49.229	57.444	29.770	73.898	5.777	1.224
	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio	A dotación A reservas	l Importe						
	Acuerdo	A fines	H Importe						
lles)		G Resultado contable corregido (B+E-F)		20.916.873	20.096.870	20.695.604	20.526.492	21.776.968	24.428.989
ORREGIDO s fundaciona	Ajustes (-) del resultado contable	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y de de bienes y derechos considerados de dotación	fundacional)	1	-				
NTABLE CC en los fines ULTADOS	ontable	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)		20.867.644	19.086.334	20.665.834	20.452.594	21.771.191	24.427.765
OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	Ajustes (+) del resultado contable	Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado		19.359.877	18.133.542	19.802.837	19.652.852	21.090.667	23.771.658
N DEL RES Ira el porce DISTRIBUC	Ajustes	C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del inmovilizado afecto a actividades propias		914.585	952.792	862.997	799.742	680.524	656.108
BTENCIÓN cálculo pa Y I		B Resultado contable		49.229	57.744	29.770	73.898	5.777	1.224
O (Base de		EJERCICIO		2012	2013	2014	2015	2016	2017

E W



El cuadro destino de rentas del ejercicio 2016 es como sigue (en euros)

	n del resultado	A reservas	lmporte	175.285	191.703	-276.506	49.229	57.444	29.770	73.898	5.777
	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio	A dotación	l Importe							,	
OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	Acuerdo del Patron	. A fines	H Importe								
OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundaciona Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS		G Resultado contable corregido (B+E-F)		21.899.209	22.445.690	22.260.203	20.916.873	20.096.870	20.695.604	20.526.492	21.776.968
ÓN DEL RESULTADO CONTABLE C para el porcentaje de gasto en los fine Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	Ajustes (-) del resultado contable	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ, propia y el de bienes y derechos considerados de dotación	Tundacional)	9	J	-	-				,
ÓN DEL RES para el porcel Y DISTRIBUC	o contable	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)		21.723.929	22.253.987	22.536.709	20.867.644	19.086.334	20.665.834	20.452.594	21.771.191
OBTENCIO se de cálculo	Ajustes (+) del resultado co	Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado		21.025.026	21.549.818	21.782.229	19.359.877	18.133.542	19.802.837	19.652.852	21.090.667
(Bas	Ajustes (+	C Dotaciones a la amortización y a las provisiones del immovilizado a fecto a actividades propias		698.903	704.169	754.481	914.585	952.792	862.997	799.742	680.524
		B Resultado contable		175.285	191.703	-276.506	49.229	57.744	29.770	73.898	5.777
		ELERCICIO CIO		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016





El cuadro destino de rentas del ejercicio 2017 es como sigue (en euros):

	GAS	TOS DE A	DMINISTRAC	CIÓN		
	Límites	alternativos	C Gastos	D Gastos de Ios que	Е	Exceso o defecto de
Ejercicio	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido	directamente ocasionados por la administración del patrimonio	los patronos tienen derecho a ser resarcidos	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
2008	200.017	4.032.079	_	8.874	8.874	-191.144
2009	219.541	4.379.842	-	6.245	6.245	-213.296
2010	226.268	4.489.138	-	29.468	29.468	-196.800
2011	212.441	4.452.041	-	19.854	19.854	-192.587
2012	214.904	4.183.375	-	19.268	19.268	-195.636
2013	174.181	4.019.374	_	7.477,06	7.477,06	-166.704
2014	175.670	4.139.121	_	15.751,96	15.751,96	-159.918
2015	175.494	4.105.298	-	16.331,06	16.331,06	-159.163
2016	175.783	4.355.394		21.168,10	21.168,10	-154.614
2017	175.844	4.885.798		14.849,56	14.849,56	-160.994

El cuadro destino de rentas del ejercicio 2016 es como sigue (en euros):

		GASTOS D	E ADMINIST	RACIÓN		
	Limites alte	ernativos	C Gastos	D Gastos de los	E	Exceso o defecto de
Ejercicio	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido	directamente ocasionados por la administración del patrimonio	que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
2008	200.017	4.032.079	-	8.874	8.874	-191.144
2009	219.541	4.379.842	-	6.245	6.245	-213.296
2010	226.268	4.489.138	-	29.468	29.468	-196.800
2011	212.441	4.452.041	-	19.854	19.854	-192.587
2012	214.904	4.183.375	_	19.268	19.268	-195.636
2013	174.181	4.019.374	-	7.477,06	7.477,06	-166.704
2014	175.670	4.139.121	-	15.751,96	15.751,96	-159.918
2015	175.494	4.105.298	-	16.331,06	16.331,06	-159.163
2016	175.783	4.355.394	-	21.168,10	21.168,10	-154.614





El seguimiento de los recursos destinados a fines aparece en los dos cuadros siguientes (en euros):

Ejercicio 2017:

	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUM	PLIMIENTO DE FI	NES	X RESULTADO CONTABLE
Ejercicio	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
2009	21.025.026	298.581	21.323.606	21.899.209
2010	21.549.818	963.327	22.513.145	22.445.690
2011	21.782.229	1.148.403	22.930.632	22.260.203
2012	19.359.877	583.063	19.942.940	20.916.873
2013	18.133.542	221.668	18.355.210	20.096.870
2014	19.802.837	90.853	19.893.690	20.695.604
2015	19.652.852	21.062	19.673.914	20.526.492
2016	21.090.667	42.025	21.132.692	21.776.968
2017	23.771.658	106.494,77	23.878.152	24.428.989

Ejercicio 2016:



		DESTINADOS EN EL E MPLIMIENTO DE FINE		X
Ejercicio	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
2009	21.025.026	298.581	21.323.606	21.899.209
2010	21.549.818	963.327	22.513.145	22.445.690
2011	21.782.229	1.148.403	22.930.632	22.260.203
2012	19.359.877	583.063	19.942.940	20.916.873
2013	18.133.542	221.668	18.355.210	20.096.870
2014	19.802.837	90.853	19.893.690	20.695.604
2015	19.652.852	21.062	19.673.914	20.526.492
2016	21.090.667	42.025	21.132.692	21.776.968



Ejercicio 2017:

Ejercicio		RECURS	OS DESTINA	DOS A CUMI	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES	E FINES				l Total recursos destinados a fines con cargo a cada	Seculity of the second section of the second	_	Fendiente de destinar a fines en cada
	D 2009	E 2010	F. 2011	G 2012	H 2013	2014	2015	, k 2016	1 2017	(D-EFF-GH) e (1/X)% Importe %	Washington, verification of programmer and an arrangement of the contract of t	Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
2009	21.323.606									21.323.606	92%	1	ī
2010		22.513.145								22.513.145 1	100%	i	t
2011			22.930.632		·					22.930.632	103%	1	1
2012				19.942.940						19.942.940	95%	ı	ľ
2013					18.355.210					18.355.210	91%	1	
2014						19.893.690				19.893.690	%96		
2015							19.673.914			19.673.914	%96		
2016								21.132.692		21.132.692	%26		
2017									23.878.152	23.878.152	%86		
TOTAL	21.323.606	22.513.145	22.930.632	19.942.940	18.355.210	19.893.690	19.673.914	21.132.692	23.878.152	189.643.981	%26	1	J

Car S



Ejercicio 2016:

		RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES	STINADOS A C	CUMPLIMIENT	O DE FINES			l Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio	2012/09/2	A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio
D 0	E 2010	F 2011		H 2013	1 2014	J 2015	k 2016	(D+E+F+G+H) e (1/X)%		Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable	destinado en ejercicios posteriores)
								Importe	%	corregido)	
21.323.606								21.323.606	%26	1	ī
	22.513.145							22.513.145	100%	1	9
		22.930.632						22.930.632	103%	-	
			19.942.940		•			19.942.940	%56	1	•
				18.355.210				18.355.210	91%	1	1
					19.893.690		. = 0	19.893.690	%96		
						19.673.914		19.673.914	%96		
							21.132.692	21.132.692	%26		
21.323.606	22.513.145	22.930.632	19.942.940	18.355.210	19.893.690	19.673.914	21.132.692	165.765.829	%26	,	,



18.4- Recursos aplicados en el ejercicio

Los gastos e inversiones aplicadas en el ejercicio 2017:

	- 12	IMPORTE	77.11
1. Gastos en cumplimiento de fines*		23.7	71.658
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	106.495	-	
2.1. Realizadas en el ejercicio	106.495	_	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		-	_
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-	
TOTAL (1 + 2)		23	.878.152

Los gastos e inversiones aplicadas en el ejercicio 2016:

		IMPORTE	
1. Gastos en cumplimiento de fines*		21.0	90.667
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	42.025		
2.1. Realizadas en el ejercicio	42.025	-	_
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-	
TOTAL (1 + 2)		. 21	.132.692





18.5- Gastos de administración de los que los patronos deben ser resarcidos

Los gastos de administración de los que los patronos deben ser resarcidos del ejercicio 2017 son:

DETALLE DE GASTOS	S DE ADMINISTRAC	CIÓN		
N° DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
6540	Reembolso gastos al Patronato	Reembolso gastos al Patronato		14.850
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				14.850

Los gastos de administración de los que los patronos deben ser resarcidos del ejercicio 2016 son:

		DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRA	CIÓN -	
N° DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
6540	Reembolso gastos al Patronato	Reembolso gastos al Patronato		21.168
	·			
TOTAL GASTOS	S DE ADMINISTRACIÓN			21.168





19.1 Estructura del personal

La plantilla media de la Fundación durante el ejercicio 2017 ha sido de 755 personas (690,5 personas en 2016).

La distribución de este dato por sexos y categorías laborales a 31 de diciembre es la siguiente:



Ejercicio 2017:

PERSONAL DE LA FSG POR	TOTAL	DISTRIBUCIÓN	POR SEXOS
CATEGORÍAS LABORALES	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
Técnico Experto (niveles A B y C)	70	22	48
Técnico Avanzado (niveles A B y C)	221	50	171
Técnico Intermedio (niveles A B y C)	468	102	366
Técnico Básico (niveles A, B Y C)	21	8	13
Director - docente ET, TE y CO	0	0	0
Otros	7	0	7
TOTAL	787	182	605

Ejercicio 2016:

PERSONAL DE LA FSG POR	TOTAL	DISTRIBUCIÓN	POR SEXOS
CATEGORÍAS LABORALES	PERSONAS	HOMBRES	MUJERES
Técnico Experto (niveles A B y C)	68	21	47
Técnico Avanzado (niveles A B y C)	214	44	170
Técnico Intermedio (niveles A B y C)	428	90	338
Técnico Básico (niveles A, B Y C)	16	. 3	13
Director - docente ET, TE y CO	0	0	0
Otros	14	2	12
TOTAL	740	160	580





Al 31 de diciembre de 2017, el número de empleados con discapacidad igual o superior al 33% es el siguiente:

PERSONAL DE LA FSG CON DISCAPACIDAD	TOTAL PERSONAS	TOTAL PERSONAS
DISCAPACIDAD	2017	2016
Técnico Experto (niveles A B y C)	1	2
Técnico Avanzado (niveles A B y C)	6	5
Técnico Intermedio (niveles A B y C)	10	12
Técnico Básico (niveles A, B Y C)	2	1
Director - docente ET, TE y CO	0	0
Otros	0	0
TOTAL	19	20

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas, correspondientes a servicios de auditoría en su totalidad, han sido 22.000 euros (25.500 euros en el ejercicio 2016).

19.3 Información sobre medio ambiente

La Fundación no ha incorporado en los ejercicios 2017 y 2016 sistemas, equipos o instalaciones por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente, dado que la Dirección considera que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de la Fundación para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medioambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

La Dirección de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

19.4 Órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ha nombrado a dos nuevos patronos por un periodo de 4 años de acuerdo a lo estipulado en los estatutos: Doña Eustaquia Sillero Cortés y Don Enrique Llano Cueto. Remplazando a Don Emilio Rosillo Salazar y Don Jorge Ribota Roger.



19.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 30 días (30 días en 2016).

20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que afecte a las Cuentas Anuales.

21.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La información sobre la liquidación del presupuesto se ha presentado de acuerdo con los criterios, normas y modelos previstos en las normas de información presupuestaria para las entidades sin fines lucrativos.

22.- INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue (en euros):





Ejercicio 2017

Ejercicio 2017			
Epígrafes	Ingresos presupuestarios 2017	Ingresos Reales 2017	Variac
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	22.566.725	24.812.790	9%
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.963.120	4.244.273	7%
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	18.603.604	20.568.517	10%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	157.748	41.318	(282%)
3. Otros ingresos		7.436	100%
4. Ingresos financieros		4.255	100%
5. Ingresos extraordinarios			
Total ingresos operaciones de funcionamiento	22.724.473	24.865.798	9%
Operaciones de fondos			
1. Aportaciones de fundadores y asociados			
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			
3. Disminución del inmovilizado	0,00	401.088,23	100%
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales		84.152,28	100%
d) Inmovilizaciones inmateriales		316.935,36	100%
3. Disminución de existencias			
4. Disminución de inversiones financieras		31.294,35	100%
5. Disminución de tesorería			
6. Disminución del capital de funcionamiento	10.232.718,86	1.334.196,87	(667%)
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos			
8. Aumento de deudas			
Total ingresos operaciones de fondos	10.232.718,86	1.766.579,45	(479%)
Total ingresos presupuestarios	32.957.191,43	26.632.378,45	(24%)





Epígrafes	Gastos presupuestarios 2017	Gastos Reales 2017	Variac
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros	678.556	1.381.630,08	104%
a) Ayudas monetarias	668.800	1.365.624,26	104%
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	9.756	16.005,82	64%
2. Consumos de explotación	4.741.118	5.081.755,75	7%
3. Gastos de personal	16.348.789	17.313.167,14	6%
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	600.346	656.107,51	9%
5. Otros gastos			
 Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables 			
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	350.000	419.426,59	17%
8. Gastos extraordinarios		12.486,68	100%
9. Impuesto sobre Sociedades			
Total gastos operaciones de funcionamiento	22.718.809	24.864.573,75	9%
Operaciones de fondos			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	10.238.383	360.335	-2.741%
2. Aumento del inmovilizado	-		
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones inmateriales			
d) Inmovilizaciones materiales			
3. Aumento de existencias			
4. Aumento de inversiones financieras			
5. Aumento de tesorería		19.026,25	100%
6. Aumento del capital de funcionamiento			
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos			
8. Disminución de deudas		1.388.443	100%
Total gastos operaciones de fondos	10.238.382,82	1.767.804	(479%)
Total gastos presupuestarios	32.957.191,43	26.632.378	(24%)





Ejercicio 2016

Epígrafes	Ingresos presupuestarios 2016	Ingresos Reales 2016	Variac
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	19.524.919	21.944.662	-11%
a) Cuotas de usuarios y afiliados	45.000		
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.022.028	3.944.349	-23%
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	16.457.891	18.000.314	-9%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	127.640	137.479	-7%
3. Otros ingresos		7.436	-100%
4. Ingresos financieros		474	-100%
5. Ingresos extraordinarios	·		
Total ingresos operaciones de funcionamiento	19.652.560	22.090.050	-11%
Operaciones de fondos			
Aportaciones de fundadores y asociados			·
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		172.992,97	-100%
3. Disminución del inmovilizado		656.326,58	-100%
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	-	333.414,56	
d) Inmovilizaciones inmateriales		322.912,02	
3. Disminución de existencias			
4. Disminución de inversiones financieras		22.029,23	-100%
5. Disminución de tesorería	·		
6. Disminución del capital de funcionamiento	8.418.284,00	1.192.972,79	606%
7. Aumento de provisiones para riesgos y gastos			
8. Aumento de deudas			
Total ingresos operaciones de fondos	8.418.284,00	2.044.322	312%
Total ingresos presupuestarios	28.070.843,00	24.134.372	16%





Ejercicio 2016			
Epígrafes	Gastos presupuestarios 2016	Gastos Reales 2016	Variac
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros	589.868	904.382	-35%
a) Ayudas monetarias	580.000	881.542	-34%
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	9.868	22.840	-57%
2. Consumos de explotación	3.578.358	4.429.001	-19%
3. Gastos de personal	14.332.947	15.747.126	-9%
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	765.000	680.524	12%
5. Otros gastos			
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables			
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	350.000	323.241	8%
8. Gastos extraordinarios			
9. Impuesto sobre Sociedades			
Total gastos operaciones de funcionamiento	19.616.173	22.084.274	-11%
Operaciones de fondos			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	8.454.671		
2. Aumento del inmovilizado			
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones inmateriales			
d) Inmovilizaciones materiales			
3. Aumento de existencias			
4. Aumento de inversiones financieras			
5. Aumento de tesorería		63.708,69	-100%
6. Aumento del capital de funcionamiento			
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos			
8. Disminución de deudas		1.986.389	-100%
Total gastos operaciones de fondos	8.454.670,71	2.050.098	312%
Total gastos presupuestarios	28.070.843,39	24.134.372	16%





La FSG cuenta con el certificado de Calidad en el Sistema de la Gestión Administrativa y Técnica de Servicios destinados a la Promoción Integral de la Comunidad Gitana, mediante el desarrollo de proyectos de Acción Social.





La auditoría de seguimiento de la certificación del cumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de la FSG, a cargo de la FUNDACIÓN LEALTAD es bienal, habiendo soportado la auditoria correspondiente a la anualidad 2017, con resultado satisfactorio a fecha 25 de octubre de 2017